



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL**

**FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL**

TEMA:

**Percepciones sobre los factores que originan y perpetúan la
institucionalización en adolescentes entre 12 a 17 años: Casos de estudio
de una institución de acogimiento en la ciudad de Guayaquil.**

AUTORAS:

Bonilla Suárez, Doménica Dayana

Conforme Constante, Guisela Sara

Trabajo de titulación previo a la obtención del título de

LICENCIADA EN TRABAJO SOCIAL

TUTOR:

Corté Romero, Carmen Susana, Mgs.

Guayaquil, Ecuador

12 de marzo del 2021



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS

CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

CERTIFICACIÓN

Certificamos que el presente trabajo de titulación **Percepciones sobre los factores que originan y perpetúan la institucionalización en adolescentes entre 12 a 17 años: Casos de estudio de una institución de acogimiento en la ciudad de Guayaquil**, fue realizado en su totalidad por Bonilla Suárez, Doménica Dayana y Conforme Constante, Guisela Sara, como requerimiento para la obtención del título de **Licenciadas en Trabajo Social**.

TUTORA

f.  _____

Corte Romero, Carmen Susana Mgs.

DIRECTORA DE LA CARRERA

f.  _____

Quevedo Terán, Ana Maritza. Mgs.

Guayaquil, 12 de marzo del 2021



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS

CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

Nosotras **Bonilla Suárez, Doménica Dayana,**

Conforme Constante, Guisela Sara

DECLARAMOS QUE:

El Trabajo de Titulación, **“Percepciones sobre los factores que originan y perpetúan la institucionalización en adolescentes entre 12 a 17 años: casos de estudio de una institución de acogimiento en la ciudad de Guayaquil”**, previo a la obtención del Título de **Licenciadas en Trabajo Social**, ha sido desarrollado respetando derechos intelectuales de terceros conforme las citas que constan en el documento, cuyas fuentes se incorporan en las referencias o bibliografías. Consecuentemente este trabajo es de nuestra total autoría.

En virtud de esta declaración, nos responsabilizamos del contenido, veracidad y alcance del Trabajo de Titulación referido.

Guayaquil, 12 de marzo del 2021

LAS AUTORAS:

Doménica Bonilla S.

f. _____

Bonilla Suárez, Doménica

Guisela Conforme

f. _____

Conforme Constante, Guisela



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS

CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

AUTORIZACIÓN

Nosotras, **Bonilla Suárez, Doménica Dayana, y**

Conforme Constante, Guisela Sara

Autorizamos a la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil a la publicación en la biblioteca de la institución del Trabajo de Titulación, **Percepciones sobre los factores que originan y perpetúan la institucionalización en adolescentes entre 12 a 17 años: Casos de estudio de una institución de acogimiento en la ciudad de Guayaquil** cuyo contenido, ideas y criterios son de nuestra exclusiva responsabilidad y total autoría.

Guayaquil, 12 de marzo del 2021

LAS AUTORAS:

Doménica Bonilla S.

f. _____

Bonilla Suárez, Doménica

Guisela Conforme

f. _____

Conforme Constante, Guisela

Urkund Analysis Result

Analysed Document: Tesis Guisela Conforme Constante y Domérca Bonilla Suárez.docx (D102797362)
Submitted: 4/25/2021 7:27:00 AM
Submitted By: carmen.corte@cu.ucsg.edu.ec
Significance: 2 %

Sources included in the report:

1 JONATHAN CAMILO MUÑOZ 31-05-2019.docx (D54641045)
Tutoría I Parcial Intervención III.docx (D40581267)
VALERIA VALDEZ DOCUMENTO PARA URKUND.docx (D56397306)
sistematizacion correccion.pdf (D51341369)
FINAL.docx (D42340270)
Ensayo Argumentativo - Problematización de la práctica.docx (D54271508)
<https://www.unicef.org/nicaragua/informes/sistematizaci%C3%B3n-de-experiencias-del-proceso-de-desinstitucionalizaci%C3%B3n-de-la-ni%C3%B1ez-y>
https://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/t-292_2004.htm
<http://repositorio.puce.edu.ec/bitstream/handle/22000/4583/Tesis%20Salom%C3%A9%20Parre%C3%B1o.pdf?sequence=3&isAllowed=yPastu>
<http://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/23924/1/tesis.pdf>
<http://repositorio.ucsg.edu.ec/bitstream/3317/4574/1/T-UCSG-PRE-JUR-TSO-33.pdf>
<http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/20492/1/T-UCE-0013-CSH-198.pdf>
<https://repositorio.uta.edu.ec/jspui/bitstream/123456789/27740/1/FJCS-TS-253.pdf>
<http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/16826/1/T-UCE-0013-JUR-089.pdf>
https://info.inclusion.gob.ec/phocadownloadpap/investigaciones/proteccion_especial/acogimiento_institucional_causas_y_repercusiones_de_la_permanencia_indefinida_de_ninos_ninas_y_adolescentes_en_las_entidades_de%20acogimiento_publicas_y_privadas.pdf

Instances where selected sources appear:

18



Lic. Carmen Corte Romero, Mgs.

Tutora

**DOCENTE CARRERA DE TRABAJO SOCIAL
UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL**

AGRADECIMIENTO

El presente trabajo agradezco a Dios y a la Virgen por ser mi guía y acompañarme en el transcurso de mi vida, brindándome paciencia y sabiduría para culminar con éxito mis metas propuestas.

A mis padres por ser mi pilar fundamental y haberme apoyado incondicionalmente, pese a las adversidades e inconvenientes que se presentaron. En especial agradezco a mi Padre Pascual Conforme que desde el cielo me cuida y me guía, es la persona que siempre estuvo en todo momento conmigo en el transcurso de mi vida.

Agradezco a mis profesoras de tesis: Lcda. Jessenia León y Lcda. Carmen Corte quienes, con su experiencia, conocimiento y motivación me orientaron en la investigación. A la Lcda. Carmen Corte, gracias por sus consejos, enseñanzas y apoyo brindado en la universidad.

Agradezco a los todos docentes que, con su sabiduría, conocimiento y apoyo, motivaron a desarrollarme como persona y profesional en la Universidad Católica Santiago de Guayaquil en la carrera de Trabajo Social.

Guisela Sara Conforme Constante.

AGRADECIMIENTO

Primero quiero agradecer a Dios por la fortaleza que me dio en los momentos de adversidad, sin el nada hubiese sido posible.

A mi familia Patty, Anita y Enrique por haber estado conmigo en todo momento, y por su apoyo incondicional, la vida no me alcanzará para recompensar todo lo que han hecho por mí.

A mi novio Jimmy por su constante apoyo, por sus palabras de aliento que me motivaron a seguir y no decaer en los momentos más difíciles de mi tesis.

A mi Oshinsita, mi princesa de 4 patas, que siempre me recibía cada vez que llegaba de la universidad, con su rabito me demostraba lo feliz que se sentía al verme, y por acompañarme en mis largas noches de desvelo.

A mi tutora, Lic. Carmen Corte por haber estado con nosotras en todo este proceso, por su enseñanza y su paciencia.

Doménica Dayana Bonilla Suárez.

DEDICATORIA

Dedico esta investigación a Dios nuestro creador y a mis padres Pascual Conforme y Sara Constante y también a mi hermana Katherine Conforme y a mi madre adoptiva Miriam Rodríguez, gracias a ellos les debo lo que soy como persona y como hija, porque me han guiado y apoyado en mis estudios y ellos son el motor de mi vida, le agradezco su confianza depositada en mi persona, convirtiéndome en una profesional. Siempre los llevare en mi corazón y agradecida a ustedes por todo su apoyo y amor.

Guisela Sara Conforme Constante.

Dedicado con todo mi cariño a mi madre, la persona que ha estado conmigo siempre, y la que ha sido padre y madre para mí, a ella le debo mucho y no creo que me alcance la vida para agradecerle todo, siempre estaré orgullosa de lo valiente que eres mamá.

A mi abuela querida la que siempre estuvo a mi lado, después de mi madre, nunca olvidare lo buena que has sido conmigo, y el amor que me has demostrado en cada momento.

Doménica Dayana Bonilla Suárez.



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS

CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN

f.  _____

Lic. Corte Romero, Carmen Susana, Mgs.

TUTORA

f.  _____

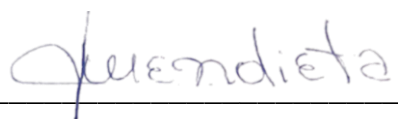
Lic. Quevedo Terán, Ana Maritza, Mgs.

DIRECTORA DE CARRERA

f.  _____

Lic. Muñoz Sánchez, Christopher, Mgs.

COORDINADOR DEL ÁREA

f.  _____

Lic. Mendieta Lucas, Lourdes, Mgs.

OPONENTE



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

ACTA DE CALIFICACIÓN

FACULTAD FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES Y POLITICAS
CARRERA TRABAJO SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO
PERIODO B-2020 UTE

ACTA DE INFORME PARCIAL

El abajo firmante, docente tutor del Trabajo de Titulación denominado "PERCEPCIONES SOBRE LOS FACTORES QUE ORIGINAN Y PERPETÚAN LA INSTITUCIONALIZACIÓN EN ADOLESCENTES ENTRE 12 Y 17 AÑOS: CASO DE ESTUDIO DE UNA INSTITUCIÓN DE ACOGIMIENTO EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL", elaborado por la/el estudiante GUISELA SARA CONFORME CONSTANTE, certifica que durante el proceso de acompañamiento dicho estudiante ha obtenido la calificación de 8,00, lo cual lo califica como (Si más de 7: Apto para la sustentación; Si 6.99 o menos: No apto para la sustentación).

Mgs. Carmen Corte Romero

Docente Tutor



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES Y POLITICAS
CARRERA TRABAJO SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO
PERIODO B-2020 UTE

ACTA DE INFORME PARCIAL

El abajo firmante, docente tutor del Trabajo de Titulación denominado "PERCEPCIONES SOBRE LOS FACTORES QUE ORIGINAN Y PERPETÚAN LA INSTITUCIONALIZACIÓN EN ADOLESCENTES ENTRE 12 Y 17 AÑOS: CASO DE ESTUDIO DE UNA INSTITUCIÓN DE ACOGIMIENTO EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL.", elaborado por la/el estudiante DOMENICA DAYANA BONILLA SUAREZ, certifica que durante el proceso de acompañamiento dicho estudiante ha obtenido la calificación de 8,00 lo cual lo califica como (Si más de 7: Apto para la sustentación; Si 6.99 o menos: No apto para la sustentación).

Mgs. Carmen Corte Romero

Docente Tutor



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES Y POLITICAS
CARRERA TRABAJO SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO
PERIODO B-2020 UTE

ACTA DE TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN TRABAJO DE TITULACIÓN

El Tribunal de Sustentación ha escuchado y evaluado el Trabajo de Titulación denominado "PERCEPCIONES SOBRE LOS FACTORES QUE ORIGINAN Y PERFECTÚAN LA INSTITUCIONALIZACIÓN EN ADOLESCENTES ENTRE 12 Y 17 AÑOS: CASO DE ESTUDIO DE UNA INSTITUCIÓN DE ACOGIMIENTO EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL.", elaborado por e/la estudiante DOMENICA DAYANA BONILLA SUAREZ, obteniendo el siguiente resultado:

Nombre del Docente-tutor	Nombres de los miembros del Tribunal de sustentación		
CARMEN SUSANA CORTE ROMERO	ANA MARITZA QUEVEDO TERAN	JULIO MARIA BECCAR VARELA	LOURDES MONSERRATE MENDIETA LUCAS
Etapas de ejecución del proceso e Informe final			
8 / 10	7.63 / 10	8.00 / 10	7.50 / 10
	Total: 10 %	Total: 20 %	Total: 70 %
Parcial: 70 %	Parcial: 30 %		
Nota final ponderada del trabajo de título: 7.88/10			

Para constancia de lo actuado, el (la) Coordinador(a) de Titulación lo certifica.

Coordinador(a) de Titulación



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES Y POLITICAS
CARRERA TRABAJO SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO
PERIODO B-2020 UTE

**ACTA DE TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN
TRABAJO DE TITULACIÓN**

El Tribunal de Sustentación ha escuchado y evaluado el Trabajo de Titulación denominado "PERCEPCIONES SOBRE LOS FACTORES QUE ORIGINAN Y PERPETÚAN LA INSTITUCIONALIZACIÓN EN ADOLESCENTES ENTRE 12 Y 17 AÑOS: CASO DE ESTUDIO DE UNA INSTITUCIÓN DE ACOGIMIENTO EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL.", elaborado por el/la estudiante GUISELA SARA CONFORME CONSTANTE, obteniendo el siguiente resultado:

Nombre del Docente-tutor	Nombres de los miembros del Tribunal de sustentación		
CARMEN SUSANA CORTE ROMERO	ANA MARITZA QUEVEDO TERAN	JULIO MARIA BECCAR VARELA	LOURDES MONSERRATE MENDIETA LUCAS
Etapas de ejecución del proceso e Informe final 8 / 10	7.63 / 10 Total: 10 %	8.00 / 10 Total: 20 %	7.50 / 10 Total: 70 %
Parcial: 70 %	Parcial: 30 %		
Nota final ponderada del trabajo de título: 7.88/10			

Para constancia de lo actuado, el (la) Coordinador(a) de Titulación lo certifica.

Coordinador(a) de Titulación

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	2
CAPITULO I.....	4
1.Planteamiento del Problema	4
1.1.Antecedentes Investigativos	4
1.2.Definición del Problema de Investigación.....	6
1.3.Preguntas de Investigación.....	10
1.4. Objetivo General.....	10
1.4.1. Objetivos Específicos	10
1.5.Justificación	10
CAPITULO II.....	13
2. Referente Teórico Conceptual, Normativo y Estratégico.....	13
2.1. Referente Teórico	13
Teoría Ecológica del Desarrollo Humano.....	13
Teoría psicosocial	15
Teoría psicoanalítica y psicosexual	16
2.2. Referente Conceptual	18
2.2.1. Niñez.....	18
2.2.2. Adolescencia	19
2.2.3. Familia	20
2.2.4. Vulnerabilidad.....	22
2.2.5. Institucionalización	23
2.2.6. Interdisciplinariedad	23
2.2.7. Trabajo en equipo.....	24
2.2.8. Reinserción familiar:	24
2.2.9. Redes de apoyo	26

2.2.10. Factores de riesgo.....	26
2.2.11. Factores protectores.....	27
2.3. Referente Normativo	27
2.4. Referente Estratégico	31
CAPITULO III.....	33
3. Metodología de la Investigación.....	33
3.1. Enfoque de la Investigación	33
3.2. Tipo y Nivel de Investigación	33
3.4. Universo, Muestra y Muestreo	34
3.4.2. Muestra.....	34
3.4.3. Muestreo	35
3.5. Categorías y Subcategorías de Estudio	36
3.6. Formas de Recolección de la Información.....	37
3.7. Formas de Análisis de la Investigación.....	37
CAPITULO IV.....	38
4. Resultados de la Investigación	38
CAPITULO V.....	51
5. Conclusiones y Recomendaciones	51
5.1 Conclusiones.....	51
5.2. Recomendaciones.....	53
Bibliografía.....	55
Declaración Y Autorización	68
Repositorio Nacional En Ciencia Y Tecnología	69

RESUMEN

La presente investigación tiene como objetivo "conocer las causas que originan y perpetúan la institucionalización desde las perspectivas de las adolescentes y del equipo técnico de la casa hogar". Para realizar el presente estudio se aplicó el método de investigación cualitativo, puesto que se partió de conocer las perspectivas y experiencias de las adolescentes y equipo técnico referente a la institucionalización. Para el análisis se utilizaron aportes teóricos con enfoque ecológico y psicosocial y el marco normativo del Ecuador.

La población de niños, niñas y adolescentes pertenecen al grupo de los más vulnerables, sin embargo, en esta investigación se intervino con adolescentes que han vivido cambios drásticos debido a la institucionalización. Mediante esta investigación pudimos conocer las diferentes perspectivas tanto positivas como negativas desde las adolescentes y del equipo técnico. Además, se evidencia que la institución no tiene establecida una metodología para intervenir en los procesos de reinserción familiar, lo que podría ser un motivo, por el cual no se ha podido reinsertar a ninguna adolescente a su familia consanguínea o ampliada.

Palabras claves: Adolescentes, institucionalización, perspectivas y reinserción familiar.

ABSTRACT

The present research aims to "know the causes that originate and perpetuate institutionalization from the perspectives of adolescents and the technical team of the home". To carry out the present study, the qualitative research method was applied, since it was based on knowing the perspectives and experiences of the adolescents and the technical team regarding institutionalization.

The population of children and adolescents belongs to the group of the most vulnerable, however, this research intervened with adolescents who have undergone drastic changes due to institutionalization. Through this research we were able to know the different perspectives, both positive and negative, from the adolescents and the technical team. In addition, it is evident that the institution does not have an established methodology to intervene in the family reintegration processes, which could be a reason why no adolescent has been reintegrated into her consanguineous or extended family.

Keywords: Adolescents, institutionalization, perspectives and family reintegration.

INTRODUCCIÓN

La importancia de este estudio reside en conocer desde las propias perspectivas de los diversos involucrados, cuáles son los factores por los que las adolescentes están institucionalizadas y el por qué, de ese alargamiento en la institución, ya que de una u otra manera, se está perpetuando una forma de violencia frente al hecho de que no se les está garantizando el derecho a una familia.

Los niños, niñas y adolescentes son parte de la población de atención prioritaria en nuestro país como está estipulado en la Constitución de la República del Ecuador en el art. 35, siendo además la población más vulnerable en la sociedad, por lo que es importante que desde el Trabajo Social se generen investigaciones que brinden aportes para fortalecer la intervención en los niñas, niños y adolescentes que están institucionalizados.

La presente investigación tiene como objetivo general, conocer las causas que originan y perpetúan la institucionalización desde las perspectivas de las adolescentes y equipos técnicos de la casa hogar, donde se pudo conocer que la institución no cuenta con procesos de reinserción familiar, factor por el cual se dan las permanencias prolongadas.

Para dar cumplimiento con este objetivo nos planteamos los siguientes objetivos específicos: 1.- Identificar las causales y características del ingreso de las adolescentes institucionalizadas en una casa de acogimiento. 2.- Describir el proceso de reinserción familiar que se lleva en la casa de acogimiento estableciendo los alcances y limitaciones del mismo por parte del equipo técnico y 3.- Conocer las perspectivas del equipo técnico y de las adolescentes respecto a su permanencia en la casa de acogimiento.

En esta investigación se considera como muestra de estudio 2 adolescentes y 2 integrantes del equipo técnico que trabajan en la casa hogar. Esta institución brinda atención a niñas y adolescentes que están en acogimiento, por la vulneración a sus derechos, por lo cual la institución brinda el acompañamiento en los casos, y se encarga de brindar las necesidades básicas para su bienestar.

En el primer capítulo se realiza el planteamiento del problema, una revisión y análisis de antecedentes investigativos con la finalidad de conocer los aportes y enfoques que ayuden a la comprensión de la problemática planteada, además se establece el objetivo general y los objetivos específicos, y la justificación que va a dar cuenta la importancia de investigar la problemática de la institucionalización.

En el segundo capítulo se desarrolla el marco teórico y conceptual sobre los que se apoya esta investigación y aportan para la comprensión del estudio y también se analizan las normativas nacionales e internacionales y las políticas relacionadas con nuestro tema de estudio para poder comprender, analizar y generar respuestas ante la problemática con sustento legal.

En el capítulo tres, se presenta la metodología del estudio que tiene un enfoque cualitativo, de método hermenéutico, con un muestreo no probabilístico por conveniencia, los cuales permitirán conocer la realidad de la problemática, y se plantearan categorías y subcategorías de estudio que encaminaran a la técnica utilizada.

En el capítulo cuatro se detallan los resultados del estudio. Luego de aplicar las entrevistas, se realizó un proceso de codificación y de análisis de resultados mediante la triangulación de datos desde los objetivos específicos planteados según variables identificadas. Para concluir, en el quinto capítulo se presentan las conclusiones y recomendaciones.

CAPITULO I

1. Planteamiento del Problema

1.1. Antecedentes Investigativos

Para Garza citando a Relaf (2011), la institucionalización la define como aquel proceso que conlleva la separación de un niño, niña o adolescente del sistema primario de cuidado, para ser ubicado bajo una medida administrativa-jurídica que brinde el cuidado necesario ante la situación. (Garza, 2020)

En este mismo estudio Garza citando a Gregorio Kaminsky (1990) expone que los niños, niñas y adolescentes-NNA institucionalizados tienden a modelar su conducta en relación a los objetivos de las instituciones, y a partir de estas particularidades se crea una relación entre el instituido y el instituyente. (Garza, 2020)

Para los autores Ibarra y Romero citando a Unicef (2013) en su artículo “Niñez y adolescencia institucionalizadas en Casas Hogar” mencionan lo siguiente:

Una casa hogar es un centro de acogimiento residencial de niños, niñas y adolescentes en régimen de tiempo completo con la finalidad de protegerlos. Este tipo de instituciones, generalmente, suelen encontrarse delimitadas por su espacio exclusivo para sus internos e internas y adecuado para el funcionamiento de la vida al interior. (Ibarra & Romero, 2017, pág. 1533)

Javier Palummo citando a UNICEF (2013), en su estudio “La situación de niños, niñas y adolescentes en las instituciones de protección y cuidado de América Latina y el Caribe” señalan que la institucionalización causa perjuicios a los niños, niñas y adolescentes que la sufren y debe ser limitada a casos absolutamente excepcionales y por períodos muy breves. (Palummo, 2013)

El autor Colombres manifestaba en su estudio: “La institucionalización de niños, niñas y adolescentes. ¿Protección y promoción de derechos o estigmatización social?” explica que la institucionalización de una niña, niño o adolescente afecta e impacta en su vida cotidiana y cuando egresa del instituto produce

modificaciones en su familia y en el entorno en que se desenvuelve. (Colombres, 2020)

Además, el mismo autor se refiere a la institucionalización, como un mecanismo de poder, donde las personas que allí son alojadas no tienen posibilidades de elegir su propia forma de vida y en las cuales se permanece a un costado de la sociedad por determinado tiempo. (Colombres, 2020)

Los autores Sánchez y Salinas citando a Rodrigo (2016) consideran en términos generales que las instituciones de acogimiento se basan únicamente en un enfoque asistencialista, donde su finalidad se encamina en cubrir las necesidades básicas de los niños como: alimentación, vestimenta, vivienda y educación, dejando de lado otras prioridades como: afecto y la convivencia familiar. (Sánchez Loja & Salinas Quituisaca, 2017)

Dentro del mismo estudio los autores citando a Salinas (2016) dan a conocer que en el marco legal ecuatoriano existen dos medidas temporales de acogimiento: el familiar e institucional; es necesario recalcar que sobresale el acogimiento institucional, modalidad que se caracteriza porque los niños, niñas y adolescentes son desprendidos y privados de su medio familiar, educativo, socio-cultural, comunitario, religioso y de pares, considerando que son ubicados en un espacio físico diferente a su realidad. (Sánchez Loja & Salinas Quituisaca, 2017, pág. 178)

Asimismo, la autora Durán en su estudio “Alternativas al acogimiento institucional de niños, niñas y adolescentes maltratados en aplicación al principio del interés superior” explica que el acogimiento institucional en la actualidad es una de las medidas de acogimiento más empleadas, lo cual incentiva a buscar nuevas alternativas para evitar la institucionalización. En diferentes informes emitidos por organismos internacionales se ha manifestado que dicha medida es perjudicial para los niños, niñas y adolescentes. (Durán A. , 2017)

De hecho, las autoras Arévalo y Lavezzari en su estudio “Historias de vida de adolescentes que han tenido experiencias de institucionalización y reinserción en centros de acogida en la ciudad de Guayaquil” manifiestan que la problemática de la institucionalización en el Ecuador presenta un porcentaje significativo de adolescentes que viven procesos de institucionalización, donde

desarrollan la mayor parte de su niñez y adolescencia bajo una medida de acogimiento, y a pesar de que procuren protegerlos y garantizar su bienestar, los limita de condiciones de desarrollo para sus etapas. (Arévalo & Lavezzari, 2019)

En definitiva, es necesario profundizar en la identificación de los factores que conllevan la permanencia de un niño, niña y adolescente dentro de las instituciones, sin cuestionar el modelo de intervención de las casas de acogida, sino más bien entender cómo se vive las diferentes etapas del proceso desde la mirada del propio usuario y su equipo inmerso.

1.2. Definición del Problema de Investigación

El problema que se aborda dentro del presente trabajo de investigación son las causas que originan la institucionalización con sus permanencias prolongadas, y el por qué no se ha dado la reinserción familiar.

Para comprender un poco esta situación, es imprescindible conocer que la institucionalización causa perjuicios a los niños, niñas y adolescentes que la sufren y debe ser limitada a casos absolutamente excepcionales y por periodos muy breves, además, que no son el ámbito apropiado para los niños y su permanencia genera atrasos en el desarrollo. (López Escobar, 2015, pág. 34)

Sena, citando a Sena, Lemes y Leone manifiestan que la experiencia de la institucionalización exige al niño cambios de normas, costumbres, trato diario, sin previa preparación, ni participación, donde solo conocen que son ingresados por sus padres, en un lugar desconocido, y del que no saben ni ellos, ni nosotros si van a salir. (Sena, 2015)

Cabe mencionar que los adolescentes que viven sin cuidados parentales en instituciones deben desarrollar ciertas habilidades sociales y subjetivas mucho antes que sus pares que conviven con familias (sean estas familias de origen, ampliadas o en una modalidad de cuidado familiar). Esto quiere decir que deben construir su transición a la vida adulta en forma apresurada. (Incarnato, 2018, págs. 17-18)

Además, en los estudios tanto en países desarrollados como en países en vías de desarrollo reconocen que la casa hogar pese a que subsidia las necesidades

biológicas y de vivienda de sus niños/as y adolescentes, no satisfacen todas las necesidades para conseguir un adecuado desarrollo de sus integrantes, y más en el ámbito psicológico y emocional. (Ibarra Ibañez & Romero Mendoza, 2017). Al 2015, existían en América Latina y el Caribe unos 240 mil niños institucionalizados. (UNICEF, 2018)

Para Rivers, el acogimiento institucional es una opción para lograr la protección de los niños, niñas y adolescentes privados de su medio familiar, sin embargo, cuando permanecen durante todo su desarrollo institucionalizados, es donde radican las dificultades. Frente a ello, se han realizado varios estudios a nivel mundial, donde muestran como perjudica el desarrollo de los NNA que viven en acogimiento institucional durante varios años. (Rivers, 2015)

Cabe decir que la institucionalización como una medida pensada por los Estados para garantizar el Derecho que tienen los niños, niñas y adolescentes a ser cuidados, también puede convertirse en un espacio y esquema de actuación que los vulnera, al limitar las posibilidades de estar y desarrollarse con la familia, cuando los tiempos de estar institucionalizados se prolongan.

Considerando con ello la UNICEF expresa que hay una tendencia de los Estados en naturalizar el “encierro de los niños” en instituciones de acogimiento como parte de políticas de protección, por ello, este organismo internacional promueve las iniciativas de sistematización de experiencias, sobre procesos de desinstitucionalización de los niños, niñas y adolescentes, como una estrategia que aporte a identificar un nuevo esquema de cuidado alternativo, orientado a promover su derecho a vivir en una familia, más aún cuando hay dificultad en obtener información de las distintas instituciones de acogimiento, para determinar el número de niños, el tiempo de su permanencia, el proceso de reinserción y sus efectos desde sus propias percepciones. (UNICEF, 2018)

En el último estudio desarrollado por UNICEF al 2013, sobre la situación de los niños y adolescentes en las instituciones de protección y cuidado realizado en América Latina y el Caribe, el cual incluye al Ecuador, analizamos lo siguiente:

Los gobiernos de diferentes países tienen poca preocupación respecto a la visibilidad del sistema de protección de los NNA, referente a las medidas que implican la colocación de los niños en instituciones de

protección y cuidado. En la mayoría de los casos, no existen registros oficiales de los recursos materiales y humanos de las instituciones, además no se preocupan en realizar supervisión de las condiciones de vida de los niños, niñas y adolescentes de acuerdo con sus derechos y necesidades. El cuidado de los niños que están institucionalizados en la mayoría de los casos tiene una atención despersonalizada, debido que se manifiestan situaciones de convivencia violentas físicas y psicológicas. (Palumno, 2013, pág. 8)

En este aspecto, en la última década y luego de la vigencia de la nueva Constitución del 2008 en el Ecuador, se designó al Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), como el ente rector de las políticas de protección, el cual emitió un reporte en el mes de noviembre del año 2019 donde se manifiesta que en el país hay una población de 2.469 usuarios institucionalizados. (MIES, 2019)

Frente a esto, observamos a continuación, las diferentes clasificaciones que van a dar cuenta los motivos de ingreso, con el rango de edad de los niños, niñas y adolescentes en las instituciones de acogimiento del Ecuador:

Tabla 1: Motivos de ingreso de niños, niñas y adolescentes en instituciones de acogimiento

Motivo de ingreso	
Negligencia	792
Maltrato	628
Violencia Sexual	366
Abandono	336
Consumo de sustancias	80
No reporta	65
Callejización	64
Orfandad	56
ProgenitoresPPL	38
Trata	32
Otros	12
Total general	2469

Fuente: Matriz de esclarecimiento de la situación personal, social, familiar y legal de las niñas, niños y adolescentes/ acogimiento institucional.

Como podemos observar son 2469 niños, niñas y adolescentes en el año 2019 que se encuentran en acogimiento institucional. El motivo de ingreso que prevalece es la negligencia con 792 casos, seguido por el maltrato con 628 y en tercer lugar con 366 casos de violencia sexual.

Cabe decir que los motivos por los que niños, niñas y adolescentes están institucionalizados, permiten establecer diferentes procesos identitarios que los usuarios van a experimentar en los centros de acogida durante su desarrollo, y a los que el equipo técnico debe responder de forma específica.

Tabla 2: Rango de edades de los niños, niñas y adolescentes en centros de acogida por zona

Zona	0 a 2 años	3 a 7 años	8 a 12 años	13 a 15 años	más de 16	Total
CZ1	12	34	96	49	33	224
CZ2	4	19	22	17	10	72
CZ3	31	48	84	52	36	251
CZ4	29	62	84	66	47	288
CZ5	5	18	57	32	18	130
CZ6	22	59	99	53	57	290
CZ7	18	26	71	65	53	233
CZ8	13	68	106	65	37	289
CZ9	60	95	208	163	166	692
Total	194	429	827	562	457	2469

Fuente: Matriz de esclarecimiento de la situación personal familiar y legal de las niñas, niños y adolescentes/acogimiento institucional

En cuanto a las edades correspondientes de los niños dentro de las instituciones de acogimiento, observamos que existen 827 casos que pertenecen al rango de edades entre 8 a 12 años, seguido de los casos de niños entre 13 a 15 años con un total de 562 casos.

Es este sentido, vemos que es una realidad social en la que mayor edad del ser humano, mayores son las necesidades bio-psico-sociales, por lo que se puede inferir que este dato responde a dicho principio, sin embargo, este estudio desea evidenciar e identificar dichas causalidades.

Para concluir, la problematización de la institucionalización conlleva a la ruptura de los vínculos de los niños, niñas y adolescentes con sus espacios normales como son: la familia y la comunidad, afectando en su desarrollo cognitivo, psicológico y social. Además, que no se les está garantizando el derecho a una familia.

1.3. Preguntas de Investigación

¿Cuáles son las características y por qué se mantienen las adolescentes institucionalizadas?

¿Cómo se da el proceso de reinserción familiar en la casa de acogimiento?

¿Cuáles son las percepciones de las adolescentes y del equipo técnico respecto a la permanencia en la casa hogar?

1.4. Objetivo General

Conocer las causas que originan y perpetúan la institucionalización desde las perspectivas de las adolescentes y equipos técnicos de la casa hogar.

14.1. Objetivos Específicos

1.- Identificar las causales y características del ingreso de las adolescentes institucionalizadas en una casa de acogimiento.

2.- Describir el proceso de reinserción familiar que se lleva en la casa de acogimiento estableciendo los alcances y limitaciones del mismo por parte del equipo técnico.

3.- Conocer las perspectivas del equipo técnico y de las adolescentes respecto a su permanencia en la casa de acogimiento.

1.5. Justificación

En esta investigación es importante conocer desde las perspectivas de los diversos involucrados cuáles son los factores por los que la institucionalización, -que debe ser una de las últimas medidas a tomar-, se prolonga, y en ese alargamiento en la institución, conocer cuáles son las causas, es importante, ya que de una u otra manera se está perpetuando una forma de violencia, por el hecho de que no se les está garantizando el derecho a una familia.

Es por esta razón que escogimos realizar esta investigación, ya que existen investigaciones que establecen causas por las que ingresan los NNA a las

instituciones de acogimiento, entre las principales causas por las que ingresan están: la negligencia, violencia en la familia, familias desestructuradas, etc., pero, cuando vemos las causales del por qué no se logra después una intervención y la reinserción familiar, no hay causales, no hay factores lo suficientemente claros que nos ayuden a explicar y comprender por qué no se logra esa reconexión con la familia.

Tampoco hay investigaciones sobre los procesos de reinserción familiar que se desarrollan dentro de las instituciones, no hay informes de conocimiento público que nos den cuenta de cuáles son esas experiencias exitosas o experiencias limitantes, esos desafíos, esos conflictos para lograr metodológicamente un proceso de reinserción. En esto nos interesa conocer como el Trabajador Social desarrolla los procesos, cuál es su percepción del por qué no se logra la reinserción, cuáles son los factores por los que se perpetua la institucionalización.

Por su parte, desde el trabajo social nos interesa investigar también sobre la problemática de la institucionalización, porque es el campo de la protección especial donde tiene mayor incidencia el trabajador social. La institucionalización de niños, niñas y adolescentes es una problemática social grave, que ocurre en el ámbito de la protección donde el Trabajador Social ejerce su práctica profesional. El Trabajador Social debe saber cómo abordar esta problemática, porque es el profesional encargado de la reinserción, del acompañamiento, del desarrollo de la intervención y de salida de este grupo poblacional en condiciones de vulnerabilidad.

El trabajo social tiene un papel preponderante en los procesos de institucionalización y de reinserción familiar, por eso las investigaciones que se hagan sobre esta problemática, es vital para fortalecer nuestra práctica profesional, para saber que hacer, que no hacer, cómo fortalecer, cómo aportar a lograr los objetivos de no vulnerar derechos de la niñez y adolescencia, y que ellos realmente logren el derecho a tener una familia en el mejor de los casos o tener elementos de resiliencia, que tenga elementos de independencia para poder continuar con una calidad de vida, si es que no logran regresar a la familia, una familia que les brinde condiciones óptimas, libre de violencia que realmente no haya negligencia que cumpla con ciertas condiciones.

Desde el interés sociopolítico dentro del contexto ecuatoriano, alrededor del tema de protección integral de los niños, niñas y adolescentes es amparado a través de la Constitución de la República del Ecuador del año 2008, pues es el documento de mayor jerarquía según la Pirámide de Kelsen. La CRE establece un estrecho vínculo entre la calidad de vida de los niños, niñas y adolescentes y el Estado, ya que es quien responde por la garantía de sus derechos, implementando políticas, planes, y proyectos que guían el quehacer del mismo y configuran al Estado como aquel veedor de los procesos establecidos.

Siendo así que, el Plan Nacional de desarrollo actual: Toda Una vida, en su eje 1: Derechos para todos durante toda la vida: en su objetivo 1 “Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas”, establece como meta concreta: mejorar las necesidades básicas, obviando la integralidad del sujeto. (SENPLADES, 2017)

Es por ello, que desarrollar la investigación desde la visión del trabajo social permite tener un enfoque integral y de reivindicación de derechos, rescatando y posicionando en el centro del problema a la adolescente, para identificar que a través de su discurso brinda su experiencia, aquellas carencias del modelo de institucionalización. Reconocer estas situaciones como profesionales, y como parte de la Sociedad Civil, promueve aquellos espacios de discusión y generación de nuevas metodologías que permitan el cumplimiento eficaz y sobre todo sostenible de las metas y políticas establecidas en la normativa legal. (FITS, 2016)

CAPITULO II

2. Referente Teórico Conceptual, Normativo y Estratégico

2.1. Referente Teórico

El problema de intervención trae a colación dos referentes teóricos que brindan información fundamental para un análisis más eficaz y un efectivo resultado hacia los objetivos.

Teoría Ecológica del Desarrollo Humano

El pionero de esta teoría es el autor Bronfenbrenner, quien enfoca el desarrollo humano a partir de estructuras ambientales, es decir, que el desarrollo de los niños se ve condicionado según sus contextos de pertenencia y como estos sistemas ecológicos influyen en su conducta. (Mendoza, 2017)

Desde este punto de vista se puede afirmar que el ser humano es “él y su entorno”, lo que proporciona una interacción recíproca, es decir, los distintos ambientes lo influyen y él también los influye. Dicha participación tiene un papel importante, por no decir el papel primordial en la configuración del proceso de individualización del ser humano. (Cortés, 2002)

Bronfenbrenner afirma que el ser humano se constituye o atraviesa cuatro niveles o sistemas ambientales en su desarrollo y los categoriza de la siguiente manera:

- **Microsistema:** refiriéndose a los espacios vitales en los que el ser humano se desenvuelve: familia, escuela, barrio.
- **Mesosistema:** comprende esa interrelación en que se desarrolla el ser humano con el microsistema, como: centros de salud, grupos barriales, guarderías, entre otros.
- **Exosistema:** se estructura a través de aquellos sistemas que no involucran al ser humano de forma directa, pero que sus acciones pueden afectar al microsistema, por ejemplo: decisiones de jefes en el trabajo, cortes de luz o internet, enfermedad de algún familiar del grupo de familia extensa, entre otros.

➤ **Macrosistema:** componiéndose por aquella supra estructura en donde habita el ser humano como: costumbres, políticas, cultura de la ciudad, país o continente.

Fuente: El medio social como estructura psicológica. Reflexiones a partir del Modelo ecológico de Bronfenbrenner. (Pérez, 2004)

Por otra parte, el autor Bronfenbrenner, en su teoría de los sistemas también estudia los elementos del entorno del individuo como son: las actividades morales, los roles como contexto, estructuras interpersonales, transición ecológica y el ciclo vital familiar. A continuación, se explica cada uno de estos elementos: (Parra Rodríguez & Rubio Berigues, 2017)

Las actividades morales: se refiere a las conductas del sujeto que realiza tanto consciente o inconscientemente en las actividades de su vida cotidiana. (Parra Rodríguez & Rubio Berigues, 2017)

Los roles: se refieren a una posición que ocupa una persona en la sociedad y como se desempeña en dicha actividad. Las personas tienen diferentes roles en el contexto lo cual llega a inhibir o motivar las conductas según el rol que desempeña. (Parra Rodríguez & Rubio Berigues, 2017)

Las estructuras interpersonales: son las que se interrelacionan con el otro en diferentes actividades e incluso construyen relaciones afectivas así sea que estén en otro lugar. (Parra Rodríguez & Rubio Berigues, 2017)

La transición ecológica: se da cuando un individuo cambia de rol, debido a la transición de los cambios biológicos o por las circunstancias que este sucediendo en su entorno. (Parra Rodríguez & Rubio Berigues, 2017)

El ciclo vital familiar: se basa en definir el desarrollo de la familia que se da a través de unas series de etapas, en donde el grupo aportan estrategias para afrontar situaciones. (Parra Rodríguez & Rubio Berigues, 2017)

Por tanto, esta teoría permite establecer factores internos y externos que facilitan el quehacer profesional del equipo técnico al identificar dichas características, que funcionan como recursos protectores y de riesgo que se deben impulsar para un efectivo proceso de reinserción familiar. El plus de este enfoque es que no solo se debe trabajar con las adolescentes institucionalizadas, sino que se

debe analizar todos sus sistemas en los que se relacionan y descubrir dichos recursos en ellos.

Teoría psicosocial

Se conoce a la psicología como una disciplina científica que se encarga de describir, explicar y poder predecir el comportamiento humano. Dentro de esta disciplina hallamos la psicología del desarrollo el cual tiene como fin conocer los cambios del comportamiento humano a lo largo de su vida. En la psicología del desarrollo se encuentran varias teorías que se encaminan en la descripción y explicación de los trayectos vitales de las personas. (Villar & Triadó, 2006)

Erik Erikson, en el año 1950 – 1959, desarrolló la teoría psicosocial que se estructura el desarrollo en ocho etapas. En esas etapas, Erikson asegura que el individuo tiene un labor psicosocial que solucionar al encontrarse con cada tarea correspondida en cada etapa, se puede enfrentar conflictos que producirían dos resultados los cuales posiblemente se cumplan: el primero, puede adquirir una cualidad positiva así dando lugar un mayor desarrollo; el segundo, si es que el labor no se ha cumplido o manejado, se solucionan sin satisfacción teniendo como consecuencia el “yo” dañado por lo que se lo incrementa a una cualidad negativa. (Philip Rice & Ortiz Salinas, 1997)

Los cambios en las interacciones y la comprensión mutua, así como los conocimientos propios del individuo al desarrollarse como un ser social, en constante interacción con los otros, señalando que para poder pasar de una etapa a otra dentro de la teoría psicosocial hay que resolver una crisis o conflicto. (Mendoza Nápoles & Maldonado Santos, 2019)

El estadio psicosocial es la perspectiva de organizar una visión del desarrollo del ciclo completo de la vida de la persona humana, extendiéndolo en el tiempo, de la infancia a la vejez, y en los contenidos, el psicosexual y el psicosocial. (Bordignon, 2006)

Erikson en sus investigaciones se refiere a los 8 momentos o estadios que tiene el ser humano en su vida. Estos momentos son:

Infancia: confianza (esperanza) versus desconfianza.

Primera infancia: autonomía (valores, autocontrol y voluntad) versus vergüenza y duda.

Edad de juegos: iniciativa (determinación) versus culpa.

Edad escolar: laboriosidad (competencia y método) versus inferioridad.

Adolescencia: identidad (amor y devoción) versus confusión de papeles.

Estado adulto temprano: intimidad (amor y afiliación) versus aislamiento.

Estado adulto medio: generatividad (afecto y producción) versus estancamiento.

Estado adulto tardío: integridad del yo (sabiduría) versus desesperación.

Cabe recalcar que, esta teoría se centra en lo fundamental que son los factores de maduración y del desarrollo, la importancia en varias motivaciones psicológicas para la conducta. De esa manera, plantean que en la etapa de la adolescencia se desarrollan un sentido seguro de ellos mismos o pueden quedar confundidos sobre quiénes son y su rol que tienen en la vida, misma que puede depender según sus contextos de desarrollo.

Finalmente, como se mencionaba antes, según el autor de esta teoría, es necesario cumplir con el trabajo que se da en cada etapa, también se debe considerar la influencia del contexto en el moldeamiento de los patrones de conductas que ha ubicado la responsabilidad de crear ambientes positivos, así llegar a un mejor ambiente social, cognitivo – académico o afectivo.

Teoría psicoanalítica y psicosexual

Freud en su teoría explica sobre el Psicoanálisis configura la mente y la personalidad sobre la base de tres pilares fundamentales: la conciencia, el yo o el ego. El yo obedece al principio del contexto, en donde dirige y organiza la conducta del sujeto. El superyó regula el comportamiento psicosocial de la

persona en su medio natural. El inconsciente o ello, se refiere a la energía psíquica, responde al principio del placer; y en última instancia, determina la conducta del sujeto. (Dueñas, 2013)

Por otra parte, la teoría de desarrollo psicosexual Freudiana menciona cinco etapas psicosexuales y cada una de estas da un posible perfil de personalidad:

- **Etapa oral:** comprende desde el nacimiento hasta los 18 meses, donde los niños que logran una buena gratificación durante esta etapa suelen a ser adultos optimistas, seguro y confiables, y los que no, tienden a ser pesimistas y hostiles. (Montaño, Palacios, & Gantiva, 2009, pág. 88)
- **Etapa anal:** comprende de los 18 meses a los 3 años aproximadamente, y se cree que los hijos de padres estrictos en el entrenamiento de control tienden a ser autodestructivos, obstinados, mezquinos y excesivamente ordenados durante la edad adulta. (Montaño, Palacios, & Gantiva, 2009, pág. 88)
- **Etapa fálica:** comprende desde los 3 a 6 años, donde etapa los niños empiezan a descubrir sus genitales, y se apegan mucho más al progenitor del sexo contrario, y demuestran rivalidad con el progenitor del mismo sexo. (Montaño, Palacios, & Gantiva, 2009, pág. 88)
- **Etapa de latencia:** se da a partir de los 6 hasta los 12 o 13 años, Freud creía que en esta etapa el interés por el sexo disminuye y los niños pueden jugar con los otros niños del mismo sexo sin experimentar ninguna dificultad. (Montaño, Palacios, & Gantiva, 2009, pág. 89)
- **Etapa Genital:** de los 13 años en adelante, se despiertan los impulsos sexuales permitiendo que el adolescente satisfaga todos los deseos reprimidos durante la niñez. (Montaño, Palacios, & Gantiva, 2009, pág. 89)

2.2. Referente Conceptual

2.2.1. Niñez

La autora Alfonsina Gregorio manifestaba en su estudio *“La recreación de la niñez: conceptualización, características y aportes desde la recreación al desarrollo de los niños”*, explica que la niñez es una de las etapas del desarrollo del individuo que comienza con el ingreso del niño a la escuela, acontecimiento que significa la convivencia con seres de su misma edad. Esta etapa comprende el periodo escolar denominado escuela primaria básica, que cronológicamente se instaura en el periodo entre los 6 y 11 años. (Gregorio, 2008, pág. 23)

Este mismo autor (Gregorio, 2008), afirma que “esta edad marca el inicio del contacto del niño con la sociedad a la que pertenece, la cual hace exigencias que requieren de nuevas habilidades y destrezas” (pág. 23).

Añadiendo a esto Abud Silvina, explica que, “la categoría niñez, tiene la característica de ser un espacio identitario por el que pasan todos los seres humanos, pero, en algún momento, dejan de estar en ella para pasar a otra categoría etaria” (Abud, 2018, pág. 53).

En efecto, la niñez no debería plantearse como lugar desconocido para la adultez, sino por el contrario una oportunidad para re-visitarse, re-conocer y liberarnos de mecanismos de reproducción que reducen las vías alternativas para construir un humanismo plural. (Peña, 2015, pág. 90)

Es así como, el autor Mauricio León citando a Dixon y Nussbaum (2012), afirman que los niños dependen de los adultos durante un tiempo importante de sus vidas, hasta que alcancen su madurez física y emocional, donde la responsabilidad recae en los padres, quienes serán los encargados de tomar disposiciones por ellos. (León, 2017, pág. 11)

2.2.2. Adolescencia

Los autores Güemes, Ceñal e Hidalgo, definen este término como el periodo de tránsito entre la infancia y la edad adulta, donde se presentan distintos cambios como: físicos, psicológicos, emocionales y sociales. Además, expresa que se inicia con la pubertad (aspectos puramente orgánicos), y termina alrededor de la segunda década de la vida, es decir, cuando se completa el crecimiento y desarrollo físico y la maduración psicosocial. (Güemes, Ceñal, & Hidalgo, 2017)

Por otra parte, los autores Casas y Ceñal manifiestan que la fase madurativa de la adolescencia se divide en tres etapas: la primera etapa es la temprana que comprende desde los 11 a 13 años, la segunda etapa es la media que está desde los 14 y 17 años y la tardía esta entre los 17 y 21 años. En la fisiología de la pubertad se generan cambios hormonales que es reproductiva en ambos sexos mujer y hombre. En el desarrollo sexual femenino se inicia con la aparición de los senos; en cambio, en el hombre se inicia en el estadio 2 de Tanner, cuando los testículos alcanzan un volumen de 4 cm. (Casas & Ceñal, 2005)

Dentro de la adolescencia, podemos considerar los siguientes factores que se presentan en esta etapa:

Los factores psicológicos: en este factor se refiere a las insatisfacciones que los adolescentes tienen en esta etapa. Estas necesidades en el ámbito psicológico son las relaciones con su grupo de par, la necesidad de auto aceptarse, permisividad, problemas en su conducta. (Herrera, Principales factores de riesgo psicológicos y sociales en el adolescente, 1999)

Los factores emocionales: en este proceso los adolescentes buscan su identidad y reconocer su yo. Estos factores engloban la autoconciencia, autocontrol, automotivación, empatía y la destreza social. En la autoconciencia es donde reconocen sus propias emociones; el autocontrol es donde controla sus emociones y sentimientos; la automotivación tiene que ver con sus habilidades, sus metas que se proponen; la empatía es entender y respetar las opiniones del otro, y, por último, la destreza social que implica saber dirigir a las personas y relacionarse con ellas. (Marquez & Gaeta, 2017)

De hecho, la adolescencia es un período de grandes cambios, lo que conlleva a una mayor vulnerabilidad, tanto física, psicológica como social, e influyen factores de protección y de riesgo. Los factores protectores y de riesgo que pueden ser en esta etapa son: biológicos, psicológicos, culturales, socioeconómicos, políticos, étnicos y otros. (Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, 2015)

Factores de Riesgo en la adolescencia

Los factores que se presenta en esta etapa son la influencia de los pares, influencia de los padres, las expectativas en el ámbito educativo, calidad de la vida comunitaria y ciertas variables psicológicas que puede afectar en sus emociones. Otros factores de riesgo son la violencia intrafamiliar, que pertenezca a grupos que tengan conductas de riesgo, la deserción escolar, baja autoestima, bajo nivel de resiliencia, no tener un proyecto de vida. Referente a la conducta los riesgos que se presentan son porta un arma blanca, el consumo de alcohol o sustancias psicotrópicas, trastornos mentales, depresión, alucinaciones, tener amistades que estén en grupos delictivos. (Páramo, 2011)

Factores de protección en la adolescencia

Los factores de protección en la adolescencia tienen las siguientes características: el apoyo de la familia o grupos de amistades, comunidades que ayudan a su desarrollo humano e integral. Por otro lado, existen otros factores de protección los cuales son: la buena comunicación, la relación de los pares, tener un proyecto de vida, tener un alto autoestima, permanecer a un sistema educativo formal, ser resiliente. (Páramo, 2011)

2.2.3. Familia

Para la autora Cervel en el año 2005, considera a la familia como un sistema humano basado en relaciones especialmente afectivas o de consanguinidad, las cuales proporcionan el desarrollo de las personas y la adquisición de habilidades psicosociales. (Cervel, 2005)

Bezanilla y Miranda, reflexionan que la familia: *“es el grupo primario, el cual comprende desde el nacimiento de una persona, y es donde vive y desarrolla las*

experiencias y habilidades que servirán como base para la vida en todos los ámbitos de su existencia". (Bezanilla & Miranda, 2013, pág. 60).

Por otro lado, comprendiendo el concepto de familia desde una perspectiva sistémica, entendemos que "sistema" es aquella conglomeración de objetos, personas que van a conformar las partes del sistema, junto con las relaciones entre las mismas y sus atributos o características. (Maganto, 2004)

Además, los autores Gómez y Villa exponen que el concepto de familia en la actualidad presenta una transformación sustancial, yendo desde las familias tradicionales vinculadas por matrimonio y relaciones parentales; a las que se contemplan otros miembros que la integran, ya sea por lazos de afecto, de respeto, de convivencia y de solidaridad. (Olivia & Villa, 2014, pág. 15)

Los autores Paladines y Quinde citando a Quintero (2007) mencionan: En efecto, cada familia debe tener una estructura que le permita manejar su funcionalidad, que se refiere a la totalidad de las relaciones entre las personas que forma ese sistema, las cuales están contempladas por normas y pautas transaccionales que van a formar y construir la forma de relacionarse e interactuar entre los integrantes de la familia. (Paladines Guamán & Quinde Guamán, 2010)

Sin embargo, el poco manejo y control de la estructura, funciones y límites pueden ocasionar dentro del sistema familiar crisis, las cuales según el autor González citando a Blaustein, son cambios dentro del núcleo familiar, que suelen ser cambios biológicos, sociales y psicológicos de uno o todos los integrantes del sistema familiar, estos influyen de manera negativa o positiva en ellos. (González Benítez, 2000)

Pastuña expresa que la crisis en la familia pueden ser una oportunidad de cambio en su sistema o pueden causar su disfuncionalidad. Es por ello, que la autora considera 4 tipos de crisis que surgen en la familia: (Pastuña Azas, 2017)

Crisis de evolución o del ciclo vital: produce cambios en la familia que se dan por: el matrimonio de uno de los miembros del hogar, la llegada de un bebé, la jubilación, estas crisis aparecen cuando la familia no se adapta a estos cambios. (Pastuña Azas, 2017)

Crisis externas o desajuste: se produce cuando hay un suceso inesperado como un accidente, el fallecimiento de un ser querido o la pérdida de empleo. (Pastuña Azas, 2017)

Crisis estructurales: son los conflictos que puede surgir en el hogar como, por ejemplo: familiares con problemas con sustancias psicotrópicas, la violencia intrafamiliar, entre otras. (Pastuña Azas, 2017)

Crisis de atención o desvalimiento: se presenta en familias donde un integrante mantiene a todos los miembros del hogar aferrado con sus reclamos de cuidado y atención. (Pastuña Azas, 2017)

2.2.4. Vulnerabilidad

Juan Sanguinetti en su estudio:

“Vulnerabilidad social: un estudio desde el Municipio del Pilar” manifiesta que el término “vulnerabilidad es entendido como la imposibilidad o limitante de un ser humano u hogar para aprovechar las oportunidades, que les permitan mejorar su situación de bienestar actual o impedir su deterioro” (Sanguinetti, 2007, pág. 36).

Los autores Acevedo, Trujillo Y López consideran que, la no satisfacción de las necesidades humanas básicas, vuelven vulnerable a un individuo, a un grupo social o a una sociedad. (Acevedo, Trujillo, & Lopez)

En este mismo texto, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos explica que “la vulnerabilidad se da a causa de la limitación del ser humano en satisfacer sus necesidades básicas y existenciales”. (pág. 12)

Por otra parte, consideran que la persona que se encuentre en una situación de la cual pueda sufrir algún tipo de daño, está bajo un contexto de vulnerabilidad. Por ello, se entiende la vulnerabilidad como un estado de riesgo al que se encuentran sujetas algunas personas en determinado momento. (Lara, 2015, pág. 24)

Finalmente, se infiere que la vulnerabilidad, encierra conductas discriminatorias a determinados grupos de personas, ya sea por la condición de clase social, etnia, preferencia sexual, entre otros. (Lara, 2015)

2.2.5. Institucionalización

Pineda, considera que las causas de la institucionalización de los NNA se dan por elementos que perjudican la vida familiar como: maltrato verbal, psicológico, agresiones, abuso sexual, económico, social, cultural, emocional. (Pineda Carías, 2014)

Los autores Ibarra y Romero concuerdan que las causas de la institucionalización a nivel mundial están relacionadas con su entorno familiar, abandono, abuso y maltrato, abandono, enfermedades físicas o mentales, dependencia de sustancias psicotrópicas y bebidas alcohólicas por negligencia en el cuidado de los NNA. (Ibarra & Romero, 2017)

Frente a ello, los autores Valbuena y Saldarriaga expresan que el impacto que se da por la institucionalización se ve afectado en lo psicológico y social. Estos autores dan a conocer que los efectos psicológicos han sido categorizados también como dificultades de relación, tendencia al aislamiento, indiferencia, el uso recurrente de la agresión física, y los otros son llamados problemas de conducta tales como: malas contestaciones, no cumplir las reglas, fugas, y las dificultades en el ámbito escolar. (Valbuena & Saldarriaga, 2017)

Para concluir, el impacto de la institucionalización, en los niños, niñas y adolescentes afecta en su vida cotidiana porque se adaptan al entorno de la institución, además se produce modificaciones en su familia, estas modificaciones suelen estar relacionados a la ruptura o fisura de los vínculos parentales o con los cuidadores primarios.

2.2.6. Interdisciplinariedad

Cepeda y Díaz citando a Fernández (1994) definen este término como “una manera de pensar, un hábito de aproximación a la construcción de cualquier tipo de conocimiento” (Cepeda, Díaz, & Acosta, 2017).

Para Santana y Farkas, la interdisciplinariedad en protección hace referencia a la especialización de algunas disciplinas y el aumento de la complejidad de los fenómenos sociales, lo que ha llevado a la necesidad de abordar ciertas problemáticas, desde una mirada holística que vea más allá de las parcialidades, es decir, interdisciplinariamente. (Santana & Farkas, 2007)

2.2.7. Trabajo en equipo

Para Durán, el trabajado en equipo se refiere “al trabajo hecho por un conjunto de individuos donde cada uno se encarga de realizar una tarea, pero con la visión enfocada en el objetivo en común” (Durán A. , 2018).

La complementación de las habilidades, conocimientos de cada integrante cumplen una función, con el fin de brindar una atención, intervención de calidad, dando una respuesta positiva e inmediata. Es más que un colectivo de personas, pues se configura a través de un colectivo de seres capaces que se interrelacionan con diferentes sistemas, espacios y personas.

“Las ventajas de trabajar en equipo son muchas, produciendo resultados de mayor calidad, aumento de productividad, y favoreciendo la comunicación y el compromiso de los profesionales” (Falgueras, 2015).

El trabajar en equipo ayuda a disminuir la carga no solo profesional sino personal, debido que el intervenir o atender a los NNA es situación vulnerable causa niveles de estrés y agotamiento, por ende, el trabajo en equipo tiene la ventaja de ser un factor protector profesional.

2.2.8. Reinserción familiar:

“El proceso de reinserción familiar supone un proceso muy delicado, el cual es guiado y designado por instancias judiciales que velan por el cumplimiento de los derechos del menor”. (Muñoz Limones, 2019)

La unidad de atención debe priorizar el retorno de la niña, niño y adolescente con su familia biológica nuclear: madre o padre o familia ampliada hasta cuarto grado de consanguinidad. La familia de la niña, niño o adolescente acogido, durante el tiempo en que dure la medida de protección de acogimiento

institucional, será corresponsable del acompañamiento y participación en todo el proceso de intervención durante el acogimiento, reinserción y post reinserción familiar. (MIES, 2017)

El Ministerio de Inclusión Económica Social (MIES), se rige a través del Protocolo de Atención de Acogimiento Institucional donde elaboran 8 fases para el proceso de acogida del niño, niña o adolescente que son las siguientes:

Fase 1 acogimiento: reciben a los niños, niñas o adolescentes, a través de una medida de protección ordenada por un juez y con su informe psicosocial para el conocimiento del caso.

Fase 2 acogida: recibimiento de los niños, niñas y adolescentes en la Casa Hogar correspondiente según las necesidades presentadas.

Fase 3 diagnóstico integral: se refiere a las condiciones de los niños, niñas y adolescentes, en los aspectos familiares, sociales, nivel socioeconómico y el entorno con la comunidad.

Fase 4 atención integral a la niña, niño y adolescente acogido: se aborda los siguientes componentes que son la identidad, cultura, desarrollo, nutrición y educación. Para analizar estos componentes el equipo técnico de la institución realiza el Proyecto de Atención Integral a la Niñez y Adolescencia (PAINA) para cada niño, niña y adolescente de forma individual.

Fase 5 fortalecimiento familiar y comunitario: el equipo técnico fomenta el fortalecimiento familiar y comunitario con el Proyecto Global de Familia (PGF) y el Plan de Fortalecimiento Comunitario (PPC), se lo realiza de forma individualizada por cada caso.

Fase 6 evaluación: se debe conocer el proceso para poder evaluar con en el PAINA, PGF y PPC, que se realiza cada 3 meses.

Fase 7 salida: es el resultado de la intervención que se ha trabajado con los NNA y es una decisión judicial tomada en función a las evaluaciones e informes del equipo técnico para la reinserción familiar.

Fase 8 seguimiento post a la resolución judicial: el equipo técnico realiza el seguimiento del caso durante 6 meses.

2.2.9. Redes de apoyo

Se entiende por red de apoyo a la estructura que ofrece algún tipo de soporte a las personas sobre un tema relacionado con la salud. Es decir, consiste en un conjunto de entidades que trabajan de manera sincronizada para dar respuesta a un problema y hacer que la persona no se sienta aislada. Por eso, es importante contar con unas redes de apoyo como parte del tratamiento de cualquier problema de salud. (Nara, 2020)

La utilidad y funciones de la red de apoyo son:

- Compañía social
- Apoyo emocional
- Guía cognitiva y consejos
- Regulación social
- Ayuda material y servicio

La Fundación Carlos Slim, la define como un grupo de personas que pueden ser familiares, amigos o adultos cercanos, con la capacidad de brindar ayuda en distintos aspectos: emocional, social, económico, salud a una persona o familia. Una red de apoyo sólida implica identificar con quién podemos acudir en caso de tener una dificultad, o simplemente para compartir el cuidado de los hijos. Puesto que las conexiones con buenas amistades son la base de una fuerte red de apoyo. (2019)

2.2.10. Factores de riesgo

Para Herrera, los principales factores de riesgo psicosociales están relacionados a él inadecuado ambiente familiar, pertenencia a grupos antisociales, la promiscuidad, el abandono escolar y bajo nivel escolar, cultural y económico. (Herrera, 1999)

En las familias tanto los factores de riesgo como protectores determinan la conducta o situaciones de vulnerabilidad en los NNA, los factores de riesgo emergen en momento cuando el sostén emocional tambalea y las estrategias de

contención no funcionan, motivo por el cual las familias deben acomodarse a los diversos escenarios y discursos de los NNA integrándolos a las dinámicas comunicacionales del mundo adulto a través de la comprensión y flexibilización de límites rígidos o difusos. (Andrade Salazar, 2012)

2.2.11. Factores protectores

Se entiende como factor de protección a las características que influyen de forma positiva en el ser humano, creando una sensación de bienestar integral y aumentando la calidad de vida. Es así como: aquella característica individual, familiar, contextual o ambiental que disminuye la probabilidad de presentar algún tipo de enfermedad. (Villanueva & Ríos, 2018)

En síntesis, los factores protectores en los NNA suelen protegerlos de diversas situaciones que causan una doble vulnerabilidad, además de que ayude a comprender e identificar a los NNA los riesgos a los que se enfrentan en diversos contextos.

2.3. Referente Normativo

En el referente normativo, se analizaron las leyes, reglamentos y resoluciones vinculadas a la problemática de “Factores que originan y perpetúan la institucionalización en las adolescentes”. Para el análisis se tomó como referencia la jerarquía de leyes según la pirámide de Kelsen. (Galindo, 2018)

Constitución del Ecuador del 2008

Mediante revisión documental, se evidenciaron normativas que a lo largo de los años se han regido bajo el enfoque de derechos, comenzando desde la constitución de 1998, donde se especifican los “derechos civiles” que promueven la calidad de vida de los ciudadanos y, que en la Carta Magna del 2008 se cambió a “derechos del buen vivir”, en la sección sexta se enfatiza a la importancia de un hábitat seguro, saludable y una vivienda adecuada y digna, con independencia “social y económica”. (Constitución de la República del Ecuador, 2008)

A partir de este análisis se identifica que el objetivo de estas normativas ha tenido un enfoque preventivo y, siendo parte de la Constitución, se ratifica la responsabilidad del Estado, al hacer cumplir estos derechos. Unido a esto, recién en las constituciones del año 1998 y 2008, se determina que las niñas, niños y adolescentes, pertenecen al grupo de atención prioritaria y especializada, sin embargo, recién en el 2008, se instauro el término de “condición de doble vulnerabilidad”, para aquellos que se encuentren en situación de riesgo. (Constitución de la República del Ecuador, 2008)

Por otro lado, en los artículos 44 y 45, las niñas, niños y adolescentes, desde una mirada preventiva tienen derecho a su “desarrollo integral”, y a la vez que se desenvuelva en un entorno familiar, escolar, social y comunitario de afectividad y seguridad. Por otro lado, también desde un enfoque regulador indica que mediante el apoyo de políticas intersectoriales nacionales y locales, se debe promover la satisfacción de necesidades sociales, afectivo-emocionales y culturales. (Constitución de la República del Ecuador, 2008)

En ese párrafo se identifica, el compromiso del Estado para promover la calidad de vida de los niños, niñas y adolescentes, y, a su vez, no se centra solo en su desarrollo físico o en sus necesidades sociales, sino también en lo afectivo y cultural, de este modo se garantiza el derecho al “desarrollo integral”. Sin embargo, se percibió un vacío legal, pues a pesar de estar garantías, no se encontraron acciones o vías a tomar ante la vulneración de sus derechos o ante quienes la cometen.

Tratados y Acuerdos Internacionales

Existen tratados internacionales que respaldan la protección de niños, niñas y adolescentes, su derecho a vivir en familia y a las medidas de protección que le debe brindar la sociedad civil: “...*Todo niño tiene derecho a las medidas de protección que su condición de menor requiere por parte de su familia, de la sociedad y del Estado*” (Comité de los Derechos del Niño de Naciones Unidas, 2013).

Desde este apartado, podemos apreciar el enfoque de control que manejan instancias internacionales que obligan al Estado a que se cumplan las

obligaciones del tratado, entre las principales se encuentran: (Comité de los Derechos del Niño de Naciones Unidas, 2013)

- Promover el disfrute de los derechos
- Ponderar características de la situación de los NNA
- Derecho a una vida familiar libre de violencia

Ecuador es uno de los países que se adherido al pacto San José de Costa Rica o también conocido como la Convención Americana sobre Derechos Humanos que se firmó el 22 de noviembre de 1969, pero entro en vigencia el 18 de julio de 1978. Dentro de los artículos 1 y 19 mencionan que el Estado debe garantizar y respetar los derechos de los NNA y de los ciudadanos puesto que es algo esencial para su bienestar; además cabe recalcar que todos los niños/as y adolescentes tienen derecho a las medidas de protección para protegerlos y dar una mejor calidad de vida.

Leyes Orgánicas

Dentro del Código de la Niñez y Adolescencia, se explica el término de “interés superior” en su artículo 11, el cual manifiesta que el principio está orientado a satisfacer los derechos de los niños, y que este se impone a todas las autoridades administrativas. Es decir, para apreciar el interés superior se considerará la necesidad de mantener un justo equilibrio entre los derechos y deberes de niños, niñas y adolescentes, en la forma que “mejor convenga a la realización de sus derechos y garantías”. (Código de la niñez y adolescencia, 2014)

Asimismo, se reitera en su artículo 22 el derecho a tener una familia y que, el acogimiento institucional, el internamiento preventivo, la privación de libertad o cualquier otra solución que los distraiga del medio familiar, debe aplicarse como última y excepcional medida. (Código de la niñez y adolescencia, 2014).

El acogimiento institucional, desde el enfoque de derechos se rige a partir de una mirada regulatoria y preventiva, pues es una medida transitoria de protección dispuesta por la autoridad judicial en los casos en que no sea posible el acogimiento familiar.

En el artículo 233 de este mismo código, menciona que, para la terminación del acogimiento institucional, se debe a través de la reinserción, acogimiento familiar, adopción, emancipación legal y resolución de autoridad competente. Por otro lado, el Código Orgánico Integral Penal tiene también una serie de artículos desde los que se puede intervenir la problemática de la vulneración de los derechos y con relación a la institucionalización. Se vincula al Código de la Niñez y Adolescencia, y a la Constitución de la República del Ecuador, en cuanto da una respuesta sancionadora para el incumplimiento de los derechos mencionados en estas normativas o al incumplimiento de sus regulaciones. (2014)

Este código es el encargado de sancionar a toda persona que haya vulnerado los derechos de un menor de edad. Para este efecto, en los artículos 153 y 158 se mencionan las razones principales de vulneración de derechos y el tipo de sanción que se aplica a cada una. Por ejemplo, ante situaciones como el abandono a personas del grupo prioritario, tienen una sanción de uno a tres años de cárcel. (Código Orgánico Integral Penal, 2014)

Decretos y Acuerdos Ministeriales

Siguiendo con el análisis, el Acuerdo Ministerial No. 14 añade el Protocolo General de Actuación frente a la Violencia contra niñas, niños, adolescentes, mujeres, personas con discapacidad y personas adultas mayores, este tiene gran relación a varios de los elementos existentes en el Código de la Niñez y Adolescencia, y a la Constitución de la República del Ecuador, pues especifica un poco más las generalidades mencionadas en cuanto a la atención a estas situaciones de vulneración. (Acuerdo Ministerial No. 14, 2018)

Ecuador en base a todos los convenios ratificados tiene planes nacionales y actualmente el Plan de Desarrollo 2017-2021, en el cual se manifiesta dentro del eje 1 del objetivo 1 lo siguiente: garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas en donde las prioridades se encuentra también la erradicación de diferentes formas de violencia, principalmente respecto a mujeres, niños, niñas, adolescentes y jóvenes, promoviendo un sistema de prevención, protección, atención integral y reparación de derechos a las personas que han sufrido de ella. (Consejo Nacional de Planificación, 2017)

Frente a todas estas normativas, se reconoce que el Estado cumple con las garantías de derechos, y que se siguen modificando al pasar de los años, sin embargo, se cuestiona, si todas estas leyes de prevención, sancionatoria y de control ayudan al interés superior de los NNA, que otros factores pudiesen originar la institucionalización y por ende a la falta de derecho de “vivir en familia”.

Ordenanzas

En la ciudad de Guayaquil el Consejo Cantonal de Protección Integral de Derechos de Guayaquil (CCPIDG), aprobó la Ordenanza de Protección de la Niñez y Adolescencia ante el Maltrato, donde en su artículo 5, se habla acerca del maltrato psicológico o físico que provoque a un niño/a y adolescente en su hogar o en una institución de acogimiento por cual existe una ruta de protección para estos casos. (Gobierno Autonono Descentralizado Municipal de Guayaquil, 2018)

2.4. Referente Estratégico

El referente estratégico se compone por un conjunto de herramientas y recursos que sujetan a través de políticas y lineamientos que responden a objetivos planteados que alinean a las problemáticas sociales de más relevancia en la actualidad.

Es por ello, que dentro de este punto se analizará el Plan Nacional de Desarrollo Toda una Vida, mismo que tiene vigencia desde el 2017 hasta 2021 y que dentro del Ecuador es el que guía todos los proyectos y programas que garantizan los derechos de los más vulnerables.

Frente a ello, dentro de esta investigación se ha identificado que existe un eje que se alinea con el contenido del mismo, con políticas universales y focalizadas que apoyan a los NNA. Lo cual es sumamente importante pues es este Plan de Desarrollo que sostiene económicamente a los proyectos y programas desarrollados ante la problemática.

Plan Nacional de Desarrollo: Toda una Vida	Política	Análisis
Primer eje: Derechos para todos y durante todas las etapas de la vida.	1.2 Generar capacidades y promover oportunidades en condiciones de equidad, para todas las personas a lo largo del ciclo de vida.	Al referir todo el ciclo de vida, beneficia a los niños y niñas desde su nacimiento, priorizando su desarrollo infantil, enfocados en los derechos de los niños.
	1.5 Fortalecer el sistema de inclusión y equidad social, protección integral, protección especial, atención integral y el sistema de cuidados durante el ciclo de vida de las personas, con énfasis en los grupos de atención prioritaria, considerando los contextos territoriales y la diversidad sociocultural.	Es evidente que no se alinea al usuario la política, pues la misma está configurada de forma global por lo cual es una política universal.
	1.4 Garantizar el desarrollo infantil integral para estimular las capacidades de niños y niñas, considerando los contextos territoriales, la interculturalidad, el género y las discapacidades.	Esta política es enfocada directamente a los niños y favorece de forma integral, sin embargo, no se encuentra una meta en el eje que responda de forma psicosocial a las necesidades, a pesar de ello es una política focalizada.

CAPITULO III

3. Metodología de la Investigación

3.1. Enfoque de la Investigación

En la presente investigación se aplicará un enfoque metodológico de tipo cualitativo, ya que permite analizar las categorías de las preguntas de investigación y analizar la información que se recolecta en la investigación.

Barrera y Pujupata citando a Galeno (2017) expresa que los enfoques cualitativos se basan en la valoración de lo subjetivo, es decir, de las propias vivencias y la interacción entre sujetos, que determina y trabaja con lo local, lo cotidiano y lo cultural para comprender la lógica y el significado que tienen los procesos sociales entorno a los que viven y producen la realidad sociocultural. (Barrera & Pujupata, 2020, pág. 84).

Es decir, el enfoque cualitativo brindará a la investigación los aspectos subjetivos para poder conocer la realidad en la que se va a intervenir, hallando así los aspectos significativos que dan respuesta a nuestros objetivos de investigación.

3.2. Tipo y Nivel de Investigación

La presente investigación es de nivel descriptivo, ya que se indagará diferentes aspectos de las adolescentes que están institucionalizadas en la Casa Hogar. Para los autores Sampieri, Fernández y Baptista, expresan que *“el nivel descriptivo busca describir, detallar, y encontrar las características de la investigación, es decir, únicamente pretenden medir o recoger información de manera independiente o conjunta sobre los conceptos o las variables”* (Hernández Sampieri, Fernández Collado, & Baptista Lucio, 2010, pág. 80).

3.3. Método de Investigación

El método elegido para la aplicación es el hermenéutico, puesto que permite conocer la realidad y los hechos de las personas que lo protagonizan. Frente a ello, el autor Martín Heidegger (1974) indica: *“ser humano es ser “interpretativo”, porque la verdadera naturaleza de la realidad humana es “interpretativa”; por*

tanto, la interpretación no es un “instrumento” para adquirir conocimientos, es el modo natural de ser de los seres humanos” (Martínez Miguélez, 2002).

Fuster citando a Vélez y Galeano (2002) manifiestan que *“la hermenéutica es un enfoque que explica la conducta y comportamiento, de las formas verbales y no verbales como: la cultura, los diferentes sistemas de las organizaciones y los significados que encierra cada uno de ellos, pero conservando la singularidad”* (Fuster, 2019).

El mismo autor, menciona que la hermenéutica está presente durante todo el proceso investigativo en la construcción, el diseño metodológico y teórico, así como en la interpretación y discusión de los resultados. (Fuster, 2019)

3.4. Universo, Muestra y Muestreo

3.4.1. Universo

El universo de estudio serán las adolescentes de una casa hogar del centro sur de la ciudad de Guayaquil, que se encuentran en acogimiento institucional por diferentes causas.

Para las autoras Barrera y Pujupata, definen el universo como el conjunto de unidades y sistemas que comparten peculiaridades o características que se desean estudiar, recalcando que esta información se puede dar en datos porcentuales, entonces la población o universo se la define arbitrariamente en función de sus propiedades particulares, estas pueden definirse como familia, un determinado grupo que se quiere estudiar, además existen poblaciones o universos de observaciones. (Barrera & Pujupata, 2020)

Se recalca que las adolescentes de nuestro universo se encuentran en una situación de vulnerabilidad debido a la institucionalización que tiene impactos y consecuencias en su vínculo familiar, y en sus aspectos psicológicos y sociales.

3.4.2. Muestra

“La muestra es una parte representativa de la población” (López, 2004, pág. 69). Siendo parte de un subconjunto o parte del universo o población en que se llevará a cabo la investigación.

Para Guerrero, “el proceso cualitativo es un grupo de personas, eventos, sucesos, comunidades, etcétera, sobre el cual se habrán de recolectar los datos sin que necesariamente sea representativo del universo o población que se estudia”. (Guerrero, 2016, pág. 4).

Es así como, la muestra para la investigación que se va a aplicar es para las adolescentes, para las cuales se ha propuesto entrevistar a 2 adolescentes de sexo femenino y 2 profesionales del equipo técnico de la institución.

3.4.3. Muestreo

Para López, el muestreo es aquel procedimiento relacionado con la estadística que se utiliza para escoger la muestra que subyace de una población ya antes seleccionada como objeto de estudio. (López, 2004)

Se determinó un muestreo de tipo no probabilístico por conveniencia; entendiéndose que esta tipología tiene como base el principio de equiprobabilidad; la probabilidad de ser elegibles para ser parte de la muestra al igual que todas las posibles muestras.

En otras palabras, aquel tipo de muestreo “*consiste en seleccionar los elementos de la muestra entre los que estaba más disponibles o resultan más convenientes para el investigador*” (Hernández Sampieri, Fernández Collado, & Baptista Lucio, 2010, pág. 21).

Las características delimitantes que se requieren para ser parte de la muestra son:

- Pertenecer a la institución
- Estar entre las edades de 12 a 17 años
- Estar más de 4 años institucionalizadas
- El personal técnico tenga mínimo 2 años laborando en la institución

3.5. Categorías y Subcategorías de Estudio

CATEGORIAS	SUBCATEGORIAS
Adolescencia	<ul style="list-style-type: none"> • Relaciones con pares • Autocuidado • Identidad y Autoconcepto • Desarrollo Social • Formas de comunicación • Formas de afrontamiento de crisis • Riesgos psicosociales • Redes de apoyo
Protección especial	<ul style="list-style-type: none"> • Proceso de institucionalización: <ul style="list-style-type: none"> - Causas que originaron la institucionalización - Tiempo en la institución - Principales problemas que genera la institucionalización en las adolescentes - Servicios que reciben <ul style="list-style-type: none"> • Intervención de la institución con las adolescentes • El proceso para la reinserción de las adolescentes: - Metodología - Roles y funciones de los miembros de equipo técnico - Como participan las adolescentes - Criterios de reinserción - Aciertos y limitaciones identificadas por los técnicos <ul style="list-style-type: none"> • Relaciones con el personal técnico • Relaciones con la familia • Percepciones sobre satisfacción y/o identificación con el centro de acogida desde los adolescentes y equipo técnico

3.6. Formas de Recolección de la Información

La forma de recolección de información en la investigación, satisfacen las necesidades de conocimiento de una situación o problema presentado, que posteriormente será utilizado para lograr los objetivos esperados. De acuerdo a su origen se clasifican en: Fuentes primarias y fuentes secundarias. (Torres, Paz, & Salazar, 2018)

Para realizar esta investigación se aplicará la técnica de la entrevista:

Entrevista: técnica de gran utilidad en la investigación cualitativa para recabar datos; se define como una conversación que se propone un fin determinado distinto al simple hecho de conversar. (Díaz, Torruco, Martínez, & Varela, 2013)

3.7. Formas de Análisis de la Investigación

La forma de análisis de la investigación es a través de la triangulación de los datos cualitativos recogidos en las entrevistas aplicadas, se triangulará la información a través de fuentes primarias y secundarias:

Fuentes primarias: Aquellos datos recolectados mediante las entrevistas, identificando características en sus historias de vida. (Hernández, Fernández, & Baptista, 1991, pág. 27)

Fuentes secundarias: Aquella información que ya tenemos, en otras palabras, es el uso de datos existentes recolectados para un análisis desde otro enfoque. (Scribano & De Cena, 2009, pág. 104)

CAPITULO IV

4. Resultados de la Investigación

Dentro de este capítulo se pretende triangular la información recolectada a través del análisis como estrategia de integración entre: los datos cualitativos levantados con el instrumento de entrevistas y aquellas fuentes primarias y secundarias investigadas a lo largo del estudio, concatenado a los objetivos planteados.

Objetivo específico 1: Identificar las causales y características del ingreso de las adolescentes institucionalizadas en una casa de acogimiento.

En base a las entrevistas realizadas y la revisión documental de los casos, se logró conocer algunas de las causas por las que ingresaron las adolescentes a la casa hogar. Entre ellas tenemos lo que dice una de las adolescentes:

“Uno de los motivos es porque tengo un problema familiar, fui abusada por mi padrastro, aún no supero todo lo que me pasó, en las noches no puedo dormir, tengo pesadillas cada vez que recuerdo, y en varias ocasiones me dan pastillas para poder dormir”. (Adolescente 001, 2021)

En base a lo antes expuesto podemos identificar que una de las causas de ingreso ha sido una medida de protección por abuso sexual de la adolescente. Para el análisis de este aspecto, escogeremos a los autores Rodríguez, Aguiar y García, quienes explican que los niños, niñas y adolescentes víctimas de abuso sexual, sufren problemas psicológicos que pueden perdurar a lo largo del ciclo evolutivo y configurar, en la vida adulta. (Rodríguez, Aguiar, & Garcia, 2012)

La autora Chumbi, expresa que, “el abuso sexual trae consecuencias irremediables para la vida de un niño, niña y adolescente, porque es una de las experiencias más traumatizantes y dolorosas que puede experimentar cualquier ser humano”. (Chumbi, 2015, pág. 37).

Cabe indicar, en la revisión documental del caso, se constató que el ingreso de la adolescente, lo solicitó un familiar cercano, a causa del abuso sexual ejercido por su padrastro. Además, se menciona que la madre ha sido también víctima de abuso sexual, y es probable que las dos hermanas menores de la adolescente

hayan pasado por la misma situación. Se considera que, esta problemática suele ser causada por patrones de abuso que se repiten, que no han sido atendidos y que muchas veces quedan en el silencio de las víctimas. Sin embargo, esto repercute en el proceso de desarrollo físico, social y psicológico.

En este sentido Losada y Jursza citando a Loredó (1994) y Ortiz (2005), señalan diversas características familiares que actuarían como factores desencadenantes para el abuso sexual infantil, entre ellas consideran: las historias de maltrato en los padres cuando eran niños, padres con un autoconcepto negativo, padres o familias con poca o ninguna red de apoyo para afrontar momentos adversos. (Losada & Jursza, 2019).

Los mismos autores antes mencionados, teniendo como referente a Minuchin (1983), indican que la familia es un grupo social, donde cada integrante tendría la oportunidad de desarrollarse; el desarrollo tanto personal como grupal, da la posibilidad de que se establecieran vínculos en la sociedad. (Losada & Jursza, 2019). Teniendo presente los aspectos antes mencionados, se puede afirmar que, en el caso de la adolescente entrevistada, también está afectada su autoestima, lo afectivo emocional y la habilidad de interrelación con personas de género masculino por temor a ser nuevamente abusada. De hecho, la adolescente expresó **“no tengo buena relación con personas del sexo masculino, porque los hombres son iguales”**. (Adolescente 001, 2021)

Para el análisis de este aspecto, retomaremos lo que menciona Parreño, quien analiza los temores en las víctimas de ser nuevamente abusadas. Sobre esto el autor considera que, cuando el abuso ocurre en la infancia y adolescencia, las víctimas son más propensas a ser abusadas nuevamente. (Parreño, 2011, pág. 87). Es por ello, que en el discurso dado por la (Adolescente 001, 2021): **“aún no supero todo lo que me pasó, en las noches no puedo dormir, tengo pesadillas cada vez que recuerdo, y en varias ocasiones me dan pastillas para poder dormir”**, se evidencia claramente el temor de la adolescente por volver a ser abusada, hay que tomar en consideración que el rol de los padres y tutores es de protegerlos y orientarlos en formas de prevención y de autocuidado.

En la casa hogar, estos casos interviene el equipo técnico para disminuir los efectos causados por el abuso y tratar de evitar futuras agresiones, es por ello

que estos casos son derivados a psiquiatría para la evaluación y tratamiento de las adolescentes. Además, se deriva a la fiscalía para las respectivas investigaciones de los procesos correspondientes. Cabe recalcar, que las adolescentes víctimas de abuso sexual requieren de un acompañamiento profesional terapéutico constante de largo plazo, en el que se involucre a la familia nuclear y ampliada para asegurar un contexto seguro previo a su retorno al hogar.

En este sentido, debemos considerar dentro de los procesos terapéuticos tomar en cuenta la autoestima de las adolescentes:

Según Pérez, citando a James (1980) destaca que “la autoestima es de vital importancia para el desarrollo potencial dinámico de la persona; tener autoestima positiva es el requisito fundamental para una vida plena” (Perez, 2019). En base a esto la (Adolescente 001, 2021) manifiesta que *“ni yo mismo me conozco, todos dicen que soy inteligente, pero yo no me creo capaz”*.

A partir, de estas concepciones podemos analizar que la adolescente no se auto conoce con respecto a sus habilidades, cualidades, capacidades para poder realizar una actividad en la que ella se desenvuelve en su vida cotidiana, además, no tiene la facilidad de relacionarse con sus grupos de pares debido a las secuelas del abuso, lo cual le genera miedo y desconfianza. Dentro de la misma investigación, Ganchozo, citando a Calderón (2012) manifiesta: “la baja autoestima es causa de trastornos psicológicos, de neurosis, depresión, problemas psicosomáticos y fallas de carácter como: la timidez, la falta de iniciativa, la anticipación del fracaso, características que impiden el crecimiento” (Ganchozo, 2015).

Otro de los motivos de ingreso a la casa hogar, es el que expresa la adolescente 002: ***“yo ingresé por problemas económicos y problemas familiares debido a que mi mamá nos dejó al cuidado de mi abuela a mí y a mis hermanas y, como ella no tenía para cuidarnos nos vino a dejar aquí”***. (Adolescente 002, 2021)

La separación de los padres impacta directamente en los hijos, como manifiesta López, “la separación de uno de los progenitores en el hogar, muchas veces concluyen con el abandono de los hijos, y terminan siendo acogidos por otros

familiares (normalmente abuelos) o viviendo en centros u hogares de acogida” (López Villalta, 2012-2013, pág. 12).

Díaz citando a Cantón y Cortés, define al abandono como aquellas conductas de omisión en los cuidados físicos por parte de los padres o del cuidador permanente del niño, provocando daños físicos, cognitivos, emocionales o sociales en los NNA. (Díaz, 2014, pág. 49)

En efecto, la misma adolescente 002 manifestó **“la relación con mi madre es lejana, ya que desde que se hizo de nuevo compromiso, no se preocupa ni por mí, ni por mis hermanas, nos dejó a cargo de mi abuela, mi madre se olvidó de mí”**. (Adolescente 002, 2021)

De la revisión documental de este caso, se identifica que, la (Adolescente 002, 2021) fue ingresada a la institución por su madre y la vecina. La situación económica de la familia y el abandono de la madre fueron las principales causas por las que la adolescente junto con sus hermanas está en acogimiento institucional.

Por otra parte, el equipo técnico desde su perspectiva expuso las causas por las que ingresan las adolescentes a la Casa Hogar:

Según la trabajadora social de la institución, las adolescentes ingresan al Hogar **“Por falta de recursos económicos que tienen los familiares o padres y por haber sufrido alguna agresión sexual”**. (TS, 2021). Coincidiendo con las dos razones principales que manifestaron las adolescentes entrevistadas.

Mientras que la psicóloga de la institución considera que las causas **“Son diversas tales como: bajos recursos económicos, negligencia, problemas familiares y dificultades para acceder al derecho de la educación”**. (PSIC, 2021)

Las dificultades económicas impiden el acceso a los derechos, y en algunos casos las familias aún ven a la institucionalización como una forma de ayuda social para que sus hijos accedan a los derechos de la educación, alimentación, vestimenta, y salud. Cabe indicar que la familia es el primer ente protector de los niños, niñas y adolescentes y de velar por el desarrollo integral de ellos. (Parada & Rivera, 2018)

Otras de las causas por la cuales los niños, niñas y adolescentes ingresan a institucionalización se debe a los bajos recursos económicos que tiene su familia para poder garantizar un desarrollo integral. En base a la Constitución de la República de Ecuador del año 2008, es el Estado quién debe garantizar los derechos de los niñas, niños y adolescentes y de apoyar a la familia, tal y como está señalado:

Art. 35.- Las personas adultas mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, personas privadas de libertad y quienes adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta complejidad, recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado. La misma atención prioritaria recibirán las personas en situación de riesgo, las víctimas de violencia doméstica y sexual, maltrato infantil, desastres naturales o antropogénicos. El Estado prestará especial protección a las personas en condición de doble vulnerabilidad. (Constitución de la República del Ecuador, 2008, pág. 30)

Para concluir, tomemos en consideración que este grupo de adolescentes son parte de la población de los grupos vulnerables según lo ante señalado, puesto que actualmente se encuentran institucionalizadas como medidas de protección para garantizar sus derechos. Sin embargo, legalmente esta es una medida temporal, que en el caso de las adolescentes de la casa de acogimiento debe ser revisada, puesto que la mayoría de ellas ya llevan más de 2 años institucionalizadas.

Objetivo 2: Describir el proceso de reinserción familiar que se lleva en la casa de acogimiento estableciendo los alcances y limitaciones del mismo por parte del equipo técnico.

El proceso de reinserción familiar supone un proceso muy delicado, el cual es guiado y designado por instancias judiciales que velan por el cumplimiento de los derechos del niño. (Muñoz Limones, Proceso de reinserción familiar de adolescentes en situación de abandono vinculados a centros de acogida de la ciudad de Guayaquil, 2019, pág. 31).

Frente a la reinserción familiar de las adolescentes ingresadas en la casa de acogida, las entrevistadas del equipo técnico, señalan que: *“En la actualidad, no*

se ha realizado proceso de reinserción familiar. Posiblemente, una de las niñas ingrese al proceso de reinserción". (PSIC, 2021). Asimismo, la entrevistada 2 expresa: "aún no se ha realizado ninguna reinserción durante el tiempo que estoy." (TS, 2021)

En este sentido, el autor Morales, considera que la reinserción familiar de los niños, niñas y adolescentes pretende encontrar a las familias con la finalidad de poder establecer una situación favorable en la que puedan retornar con los padres o familia ampliada. (Morales Gómez, 2016)

Complementando a esto Pinela, tomando como referencia para Pérez, Testor y Romagosa, explica:

...que la familia es el grupo donde nace y donde se asume las necesidades fundamentales del niño, en el cual los miembros se cohesionan, se quieren, se vinculan y así se ayudan recíprocamente a crecer vitalmente, a vivir como personas en todas sus dimensiones: cognitiva, afectiva, relacional. (Pinela, 2014, pág. 53)

Por ello, desde el pensamiento de Morales, podemos reflexionar que la institución no ha experimentado procesos de reinserción familiar. Por lo que, la interrogante sería por qué la institución no ha generado intervenciones que promuevan la reintegración de las niñas y adolescentes a sus familias, ya que la mayoría de las adolescentes no desea estar en la institución.

Como menciona la adolescente 002, *"yo no quiero seguir aquí, tampoco mis amigas, no sé hasta cuando, estoy como presa". (Adolescente 002, 2021). O como menciona entrevistada 001 "yo ya no quiero seguir más aquí, quiero que mi mamá ya me saque, ahora ni mi mamá puede venir a verme, no podemos salir, me entra como una angustia". (Adolescente 001, 2021).*

En el Código de la Niñez y Adolescencia en el año 2003 menciona que la institucionalización es una medida de protección provisional para los niños, niñas y adolescentes que se encuentran en situación de riesgo. En este sentido Pastuña, recalca que la institucionalización limita el desarrollo y vulnera los derechos de los niños, porque los niños sufren y deben ser limitados, además de generar atrasos en el desarrollo. Por lo tanto, se hace indispensable que las

autoridades pongan mayor atención a este problema y así proteger a la población más vulnerable. (Pastuña Azas, 2017)

Ante esta situación, el equipo técnico manifestó las limitaciones por las que no se ha reinsertado a las adolescentes a sus hogares:

“Hasta el momento no se han identificado mayores dificultades para el proceso de reinsertación, sin embargo, existen familias que no cuentan con los factores protectores necesarios para acoger a las niñas o adolescentes que desean retornar a su hogar”. (PSIC, 2021)

En este aspecto, el autor Armijos expone que en aquellos casos en que no sea posible la reinsertación familiar, se debería buscar alternativas dentro de la familia ampliada, a fin de que el adolescente crezca en un ambiente familiar. (Armijos Vivanco, 2018, pág. 7)

Por otro lado, el desconocimiento del marco legal y normativo de nuestro país puede ser otra de las limitaciones en el equipo, como mencionan las entrevistadas 001 y 002: *“Al ser una institución enfocada al cuidado continuo de las niñas y adolescentes, la experiencia en reinsertación familiar como proceso judicial es relativamente nueva”.* (PSIC, 2021)

“Es necesario conocer sobre la reinsertación, cuándo procede y cuándo no y cómo debe ser el proceso que se asume en la institución, porque aún no se ha realizado ninguna reinsertación”. (TS, 2021)

Para el análisis de estos aspectos, es importante revisar la normativa técnica del Ministerio de Inclusión Económica y Social-MIES, quien expone que para la reinsertación familiar todos los servicios de acogimiento institucional deberán

“...afianzar la capacidad de los padres o de quienes puedan asumir responsablemente el cuidado personal de la niña, niño o adolescente que se encuentre en acogimiento para ejercer dicho cuidado, propiciando su pronto egreso y su retorno al medio familiar”. (MIES, 2017, pág. 30).

Cabe recalcar que, en los procesos de intervención es importante que las instituciones y sus equipos técnicos tengan claridad de la protección especial a la que tienen derecho las niñas y adolescentes y también lo que implica el

proceso intervenido para prevención y restitución de derechos, especialmente para el proceso de reinserción.

En efecto, para la autora Barahona, los centros de acogida son los encargados de regular la reinserción de las adolescentes. (Barahona, 2019)

Frente a esto, una de las entrevistadas expresó: *“La institución cuenta con un reglamento interno y a su vez se sustenta en la norma técnica para los servicios de protección especial, emitida por el MIES”*. (PSIC, 2021). Sin embargo, por diferentes circunstancias no se han venido aplicando.

En este discurso, se habla de la norma técnica emitida por el MIES, la cual indica: para la reinserción familiar, se debe intervenir con los NNA y sus familias, para fortalecer los vínculos familiares, y sensibilizar a la familia sobre los cuidados del NNA en casos de reinserción. (Ministerio de Inclusión Económica y Social, 2019). Es decir que existe el conocimiento, pero limitaciones para generar procesos intervenidos con cada niña y con cada familia para garantizar la reinserción y garantizar sus derechos.

Según entrevistada 2 (TS, 2021). *“El MIES ingresó a la institución hace tres meses y al momento nos está capacitado y estamos ya aplicando la norma técnica y poniendo en práctica la metodología para la atención familiar”*.

Frente a esto, debemos tener claro que el Ministerio de Inclusión Económica y Social, (MIES), es una entidad pública que ejerce la rectoría en la ejecución de políticas públicas, regula, controla y evalúa los programas y servicios para la inclusión social y atención durante el ciclo de vida, con prioridad en la población más vulnerable. (MIES, 2013)

Es así que la institución al momento está siendo regulada por el MIES, donde se verifican todos los casos y procesos de las adolescentes. Como menciona entrevistada 002: ***“Es en esta instancia donde se está revisando sus expedientes, para luego realizar informes por caso, y así puedan ser reinsertadas en su medio familiar más adelante”***. (TS, 2021)

En efecto, es necesario resaltar que el ingreso del MIES a la institución va a orientar a que los profesionales encargados de los casos busquen alternativas para que las adolescentes puedan ser reinsertadas en su familia nuclear y en

casos específicos optar por la reinserción en la familia ampliada. De este modo, se promoverá el derecho de incorporarse a la familia y realizar seguimientos para garantizar de que se cumplan.

Objetivo 3: Conocer las perspectivas del equipo técnico, las niñas y adolescentes respecto a su permanencia en la casa de acogimiento.

La perspectiva personal es un enfoque que cada persona puede dar acerca de un tema gracias a sus diferencias individuales. Ante cualquier evento, situación, hecho o pensamiento, se pueden dar tantas visiones como puntos de vista personales que existan.

Paula Vergara, explica que la perspectiva personal es la capacidad distintiva, le permite al sujeto tomar consciencia de sí mismo, otorgándole la posibilidad de autorregular sus experiencias de manera tal, de mantener un sentido de coherencia interna en torno a su autoconcepto, las nociones sobre el mundo y los otros. Las figuras significativas van dotando de experiencias particulares constituyentes del sentido personal, las cualidades propias del sujeto le aportarán el elemento distintivo de la experiencia. (Vergara Henríquez, 2011, pág. 39)

Desde las perspectivas del equipo técnico, las adolescentes que ingresan a esta casa de acogida provienen de diferentes provincias del Ecuador. Por consiguiente, el ingreso de toda niña o adolescente se da cuando sus derechos han sido vulnerados por sus familiares del micro o meso sistema. Además, consideran que es importante resaltar las actitudes de las adolescentes frente a la institucionalización:

“Las adolescentes tienen una actitud distante y menos afectuosa a su familia y grupos de pares. Buena predisposición para realizar las tareas encomendadas”. (TS, 2021)

“Tienen características variadas entre ellas dificultades para acatar órdenes, confrontación a la autoridad, dificultad para adaptarse al espacio de acogida, baja tolerancia a la frustración, irritabilidad, dificultades de aprendizaje, baja autoestima y variaciones del estado de ánimo”. (PSIC, 2021)

Desde ese análisis, podemos decir que la problemática de la institucionalización esta afectando de manera significativa en el comportamiento de las adolescentes, lo cual se ve reflejado en la adaptación social, problemas escolares y la aparición de conductas inadecuadas, de carácter agresivo, dificultando la convivencia en la casa hogar.

Como señala Salinas, Cambón y Silva, se traerá la postura de Brofrenbrenner, quien concibe el ambiente ecológico como una disposición seriada de sistemas concéntricos, lo que nos lleva a reflexionar que el ser humano es el eje y centro de su propio desarrollo, y de los sistemas que se encuentran contenidos entre sí y que pudieran afectar directa o indirectamente al desarrollo de un niño. (Salinas-Quiroz, Cambón Mihalfi, & Silva Cabrera, 2015)

Los mismos autores, indican que este desarrollo se ve reflejado en las interacciones del adolescente con sus entornos, dado que en la mayoría de los casos se construyen las vivencias a partir de las experiencias vividas como: consumo de sustancias psicotrópicas, violencia, negligencia, escasos recursos, etc.; es por este motivo que pudiese reaccionarse con la transgresión de normas sociales, actitudes, entre otros.

En cuanto, a los motivos por los que se da la permanencia prolongada en la mayoría de los casos, el equipo técnico manifiesta lo siguiente:

“Su estancia es larga cuando no tienen familiar alguno, razones por la cual no tienen un lugar en donde vivir”. (TS, 2021).

“La modalidad de atención se presta para que la permanencia de las niñas sea prolongada. El deseo propio de los padres o familiares de que las niñas o adolescentes, culminen sus estudios secundarios. Las dificultades de los padres o familiares de garantizar un adecuado cuidado y protección de las niñas y adolescentes”. (PSIC, 2021)

Para el análisis es importante retomar lo dice Pacheco, 2018, quien considera la permanencia prolongada en un centro de acogida, como factor de riesgo, y explica que: “el tiempo de permanencia prolongada de los NNA en instituciones de acogimiento evidencia que no se han realizado los suficientes esfuerzos

garantistas para restituir al niño su derecho a vivir en familia” (Pacheco Valencia, 2018).

Sin embargo, desde la perspectiva del equipo técnico, consideran favorable la permanencia prolongada de las adolescentes en la casa hogar, por lo cual expresaron lo siguiente:

“Desde el punto de vista profesional la permanencia de las adolescentes en la casa de acogida es favorable porque salen en conocimiento de algún oficio para poder defenderse en su vida adulta y puedan seguir sus estudios universitarios”. (TS, 2021)

“En cuanto al equipo técnico están enfocadas a lograr un mayor acercamiento familiar. Lograr fortalecer vínculos y roles parentales, porque algunas están aquí por voluntad de los padres”. (PSIC, 2021)

Indagando un poco más, el equipo técnico dio a conocer desde su punto de vista, los diferentes pensamientos que tienen las adolescentes frente a su permanencia en la casa hogar:

“De las adolescentes son variadas, algunas se ubican en la idea de culminar sus estudios secundarios, otras muestran sus deseos constantes de retornar a su hogar de origen”. (PSIC, 2021)

“Las adolescentes tienen perspectivas muy positivas, ya que estar en la casa de acogida pueden culminar sus estudios”. (TS, 2021)

Además, tenemos que algunas de las adolescentes identifican también aspectos positivos de su experiencia en la institución, pues en sus discursos dieron a conocer sobre la influencia de la institución en sus vidas y lo que ha cambiado en ellas desde su ingreso:

Una de ella dice: “No sé, me ha enseñado a limpiar, me han enseñado a estudiar, me han enseñado a sobrellevar los problemas”. (Adolescente 001, 2021)

“Me ha ayudado en mis estudios, en darme la oportunidad para ser profesional”. (Adolescente 002, 2021)

Sin embargo, la institucionalización como una medida de protección, en los casos de adolescentes víctimas de violencia o abuso, no es vista por ellas como

una acción favorable, ya que en ese proceso se vulneraron otros derechos, como la ruptura del contacto y relación familiar, pues fueron remitidas por un juzgado como medida de protección. Como menciona adolescente 01: *“Mi comportamiento cambió desde que me pusieron juez, porque esa vieja me encerraba y que todo era un caos, porque ya no la iba a ver a mi mamá, la única persona que estaba conmigo y la que conocía”*. (Adolescente 001, 2021)

Los autores Mejía, Arboleda y Dávila citando a García-Baamonde (2008) consideran que la falta de adaptación podría aumentar el riesgo de otras alteraciones como: frustración, ansiedad, inseguridad, baja autoestima, reducción de las interacciones sociales, etc. Así “...los niños que han sido objeto de situaciones de desprotección durante la infancia carecen de estrategias competentes en la solución de problemas interpersonales” (Mejía, Arboleda, & Dávila, 2013).

Desde otra perspectiva, al indagar más a fondo sobre lo que piensan las adolescentes respecto a su permanencia prolongada en la casa hogar, expresan:

“No me he adaptado aquí, para sobrellevar mi situación empiezo a vivir una fantasía en mi mente y me hace olvidar todo lo que hay aquí, y es por eso que corro, y la psicóloga me lleva al doctor y disque tenía insomnio y me dan pastillas, para disque dormir” (Adolescente 001, 2021).

“En mi caso, me gusta entretenerme con cualquiera de las muchachas, estar con mis hermanas y con mis primas, de ahí no me gusta estar aquí, porque todos los días nos obligan a ir a la capilla y eso no me gusta” (Adolescente 002, 2021).

En este sentido, para la autora Fried, considera “para que exista una crisis o problemas depende de la problemática o situación que este cursando la persona y los recursos que tenga para poder afrontar dicha situación y de las redes de apoyo que tienen en su contexto” (Fried, Dora, 2005).

Es evidente que, dentro de la información recolectada las adolescentes no identifican la labor que realiza el equipo técnico de la institución, fortaleciendo así su angustia e incertidumbre frente a su situación.

“No conozco lo que hace la trabajadora social, ni la psicóloga con nosotras, solo sé que la tutora, nos cuida, nos ayuda en las tareas, y nos reta”. (Adolescente 001, 2021)

“Desconozco la labor que realiza la trabajadora social y psicóloga en la institución”. (Adolescente 002, 2021)

En cuanto al rol que debe cumplir el equipo técnico, el MIES dentro de su norma técnica expone lo siguiente: “De manera proactiva se articulará en sus funciones, estableciendo un proceso de intervención a niños, niñas y adolescentes y sus familias estable y permanente, generando un espacio apropiado desde la empatía, transparencia y ética profesional”. (Ministerio de Inclusión Económica y Social, 2019, pág. 54).

Frente a esto, se infiere que no se ha realizado una socialización de las funciones que realiza el equipo técnico con las adolescentes, lo cual perjudica en la intervención, ya que limita a que exista un grado de confianza hacia los profesionales y por ende se evita que se busque asistencia profesional frente a sus problemas. El desconocimiento y la desconfianza hacen que las adolescentes no se sientan protegidas y por eso en reiteradas ocasiones manifiestan de no querer seguir en la institución.

CAPITULO V

5. Conclusiones y Recomendaciones

5.1 Conclusiones

En relación al objetivo 1, podemos concluir que las causas de ingreso de las adolescentes a la institución de acogimiento son por abuso sexual, problemas económicos, abandono, negligencia y dificultades para acceder al derecho de la educación.

Además, es evidente que no se fortalece la autoestima en las adolescentes que se encuentran institucionalizadas, lo cual se ve reflejado en las inseguridades y desequilibrios de sus aptitudes, actitudes, conductas de interacción con sus pares y adultos de la institución.

Por otra parte, la relación de las adolescentes con su familia es distante por situaciones conflictivas que se han dado dentro del hogar, lo cual impide que se fortalezcan los lazos afectivos entre padres e hijos. Sin embargo, la institución ha implementado visitas a las adolescentes por parte de la familia ampliada, cada quince días o cada mes para que no pierdan este acercamiento, pero, estas por sí solas no son suficientes, ya que deben ser planificadas y ser parte de un proceso psicosocial que se esté desarrollando con la adolescente.

En los casos de abuso sexual, las adolescentes se encuentran protegidas por medidas judiciales, donde ningún familiar involucrado en la situación, a petición del juez, puede tener contacto con las adolescentes. De hecho, la institución debe acogerse a las órdenes judiciales, y velar por los derechos de las adolescentes y buscar el acercamiento con la familia ampliada para que las adolescentes no se sientan tan desprotegidas o abandonadas por su familia.

En base a los resultados obtenidos en el segundo objetivo específico, se puede verificar que la institución no ha experimentado procesos de reinserción familiar, factor por el cual las adolescentes tienen su permanencia prolongada en la institución. También una razón de permanencia en la institución es la pobreza extrema, la búsqueda de asistencia social; sin embargo, la institución podría

aplicar otra modalidad de apoyo, que no sea la salida de las adolescentes de su familia.

Por otro lado, se evidencia que la institución no tiene establecida una metodología para intervenir en los procesos de reinserción familiar, lo que podría ser un motivo, por el cual no se ha podido reinsertar a ninguna adolescente a su familia consanguínea o ampliada. Por esta razón, el MIES ingreso a la institución para regular los procesos de reinserción familiar y capacitar a los profesionales, para que puedan buscar alternativas que promuevan la reinserción de la adolescente en su hogar o de ser posible en su familia ampliada.

En los hallazgos obtenidos en el objetivo específico 3, evidencian que la institución se preocupa más por brindar atención a las necesidades básicas de las adolescentes como: vivienda, alimentación, vestimenta y educación, pero, dejan de lado los problemas sociofamiliares y emocionales que afectan a las niñas y adolescentes y que se manifiesta en la forma de actuar, de pensar, de reaccionar de las adolescentes y obviamente limita a que tengan su propio plan o proyecto de vida.

Con respecto a las perspectivas de las adolescentes frente a su permanencia en la institución, expresan que no quieren seguir en ese lugar, emocionalmente no se encuentran bien porque no pueden expresar todo lo que piensan y sienten, ya que se limitan a cumplir con normas y rutinas diarias de la institución. Por otro lado, la situación de pandemia ha agravado su situación debido a que no pueden salir ni recibir visitas. Al parecer esto ha elevado su incertidumbre, su angustia y estrés, pues se ha evidenciado casos en los que las adolescentes se auto agreden, según dicen es para “para no pensar en el encierro”.

En relación al equipo técnico, vemos que el MIES, está regulando los procesos de reinserción familiar en la institución, donde manifiestan que es algo nuevo para ellos, sin embargo, están comprometidos en implementar nuevas estrategias para que las adolescentes puedan retornar a sus familias, aunque consideran que la permanencia en la institución es positiva para las adolescentes, ya que pueden cubrir sus necesidades básicas, siendo importante que ellas logren culminar su bachillerato y en lo posterior ingresar a una carrera universitaria.

5.2. Recomendaciones

Institución

Fortalecer la capacidad del equipo técnico y desarrollar programas y proyectos destinados a la prevención y restitución de derechos de las adolescentes con la participación activa de las familias.

Crear espacios de comunicación y de expresión para las adolescentes de la institución, espacios de arte, teatro, pintura a través de las cuales las adolescentes puedan expresar o sacar sus emociones.

Socializar los roles y funciones de todos y todas los/las integrantes del equipo técnico y crear espacios de socialización y construcción de empatía con las niñas y adolescentes y con sus familias. Pues la relación de apoyo positivo es fundamental para la intervención social.

Al equipo técnico

Fortalecer el seguimiento personalizado de cada uno de los casos, especialmente monitorear la parte psicológica, debido al nivel de estrés por el encierro en la institución y por todas las crisis de la pandemia.

Desarrollar y/o fortalecer una intervención personalizada, basada en el proceso de reinserción familiar de las adolescentes y en casos que se imposibilite la reinserción buscar alternativas que no sea la continuidad de la institucionalización.

Promover el rol que cumple el equipo técnico, de tal manera que las adolescentes y sus familias conozcan los roles y funciones de los profesionales que están interviniendo o están realizando acciones con ellos. A fin de que tanto las adolescentes y las familias conozcan la labor del equipo.

Profesional de Trabajo Social

En relación con el trabajo social este debe enfocar sus esfuerzos para dar cumplimiento a los derechos de la niñez y al trabajo con las familias para asegurar su desarrollo en contextos positivos.

El profesional de trabajo social, previo a la intervención debe identificar la situación problema que afecta a la adolescente, de manera que, mediante un modelo de intervención acorde a la situación, pueda intervenir para la restitución y preparación de la reinserción de la adolescente.

Bibliografía

- Abud, S. (2018). Infancia, niñez en riesgo, vulnerabilidad infantil, ¿qué reflejan estos conceptos? *Omnia. Derecho y sociedad*, 51-62.
- Acevedo, J., Trujillo, M., & Lopez, M. (2013). *La problemática de los grupos vulnerables: Visiones de la realidad*. Obtenido de <http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/libros/libros-000023.pdf>
- Andrade Salazar, J. (2012). Aspectos psicosociales del comportamiento suicida en adolescentes. *Revista electronica de psicología Iztacala*, 689 - 721.
- Arévalo, J., & Lavezzari, K. (2019). *Historias de vida de adolescentes que han tenido experiencias de institucionalización y reinserción en centros de acogida en la ciudad de Guayaquil*. Obtenido de <http://repositorio.ucsg.edu.ec/bitstream/3317/13926/1/T-UCSG-PRE-JUR-TSO-122.pdf>
- Armijos Vivanco, H. M. (2018). *En el acogimiento institucional prolongado o indefinido; que derechos de los niños, niñas y adolescentes se vulneran en los centros de acogida del Distrito Metropolitano de Quito*. Obtenido de <http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/17013/1/T-UC-0013-JUR-114.pdf>
- Barahona, M. (Septiembre de 2019). *Proceso de reinserción familiar de adolescentes en situación de abandono vinculados a centros de acogida de la ciudad de Guayaquil*. Obtenido de <http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/44824/1/PDF%20TESIS%20FINAL%20JONATHAN%20MU%C3%91OZ.pdf>
- Barrera, K., & Pujupata, M. (2020). *Violencia contra las mujeres: Perspectiva desde el agresor. Estudio de Casos en Macas y San Cristóbal*. Obtenido de <http://repositorio.ucsg.edu.ec/bitstream/3317/14625/1/T-UCSG-PRE-JUR-MD-TSO-48.pdf>
- Bezanilla, J. M., & Miranda, M. A. (2013). La familia como grupo social: una reconceptualización. *Alternativas en psicología*, 58-73.

- Bordignon, N. (2006). *El desarrollo psicosocial de Eric Erikson. El diagrama epigenético del adulto*. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/695/69520210.pdf>
- Casas, J., & Ceñal, M. (2005). *Desarrollo del adolescente. Aspectos físicos, psicológicos y sociales*. Obtenido de https://repositorio.upn.edu.pe/bitstream/handle/11537/25269/desarrollo_adolescente%282%29.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Cepeda, Y., Díaz, C., & Acosta, I. (05 de 12 de 2017). Reflexiones teóricas sobre la interdisciplinariedad: experiencia interdisciplinar y desafíos académicos. *Revista Atlante: Cuadernos de Educación y Desarrollo*, 1-13. Obtenido de Revista Atlante: <https://www.eumed.net/rev/atlante/2017/12/desafios-academicos.html>
- Cervel, M. (2005). Orientación e intervención familiar. *Educación y futuro: revista de investigación aplicada y experiencias educativas*, 131-140.
- Chumbi, O. (2015). *La intervención del trabajador social con niños y niñas víctimas de abuso sexual*. Obtenido de <https://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/22881/1/tesis.pdf>
- Código de la niñez y adolescencia. (2014). Obtenido de https://www.igualdad.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/11/codigo_ninezyadolescencia.pdf
- Colombres, N. (30 de Enero de 2020). *La institucionalización de niños, niñas y adolescentes. ¿Protección y promoción de derechos o estigmatización social?* Obtenido de <http://200.41.82.22/bitstream/10469/16316/2/TFLACSO-2020NCS.pdf>
- Comité de los Derechos del Niño de Naciones Unidas. (29 de Mayo de 2013). *Observación general N° 14 (2013) sobre el derecho del niño a que su interés superior sea una consideración primordial (artículo 3, párrafo 1)*. Obtenido de https://www.observatoriodelainfancia.es/ficherosoia/documentos/3990_d_CRC.C.GC.14_sp.pdf

- Consejo Nacional de Planificación. (2017). *Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021-Toda una Vida*. Obtenido de https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/10/PNBV-26-OCT-FINAL_0K.compressed1.pdf
- Constitución de la República del Ecuador. (2008). Obtenido de https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.pdf
- Constitución de la República del Ecuador. (2008). *Constitución de la República del Ecuador*. Ecuador. Obtenido de <https://www.wipo.int/edocs/lexdocs/laws/es/ec/ec030es.pdf>
- Constitución de la República del Ecuador. (2008). *Constitución de la República del Ecuador 2008*. Obtenido de https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.pdf
- Cortés, A. (2002). La contribución de la psicología ecológica al desarrollo moral. Un estudio con adolescentes. *Anales de Psicología*, 111-135.
- Díaz, A. (Marzo de 2014). *Niños, niñas y adolescentes víctimas de abandono en el Hogar Miguel Magone*. Obtenido de <http://biblio3.url.edu.gt/Tesario/2014/05/67/Diaz-Anabella.pdf>
- Díaz, L., Torruco, U., Martínez, M., & Varela, M. (2013). Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/3497/349733228009.pdf>
- Dueñas, J. (2013). *Sigmund Freud: padre del psicoanálisis ortodoxo*. Obtenido de <https://www.medigraphic.com/pdfs/revhospsihab/hph-2013/hph132k.pdf>
- Durán, A. (2017). *Alternativas al acogimiento institucional de niños, niñas y adolescentes maltratados en aplicación al principio del interés superior*. Obtenido de <https://repositorio.pucesa.edu.ec/bitstream/123456789/2323/1/Alternativas.pdf>
- Durán, A. (2018). *Trabajo en Equipo*. Madrid: Elearning. Obtenido de <https://books.google.co.ve/books?id=GG12DwAAQBAJ&printsec=front>

cover&dq=que+es+trabajo+en+equipo&hl=es&sa=X&ved=2ahUKEwiQveeP0b7uAhXNF1kFHUGLAnYQ6AEwAHoECAIQAg#v=onepage&q=que%20es%20trabajo%20en%20equipo&f=false

Falgueras, M. V. (2015). Burnout y trabajo en equipo en los profesionales de Atención Primaria. *ELSEVIER*, 5-31.

FITS. (2016). *La función del trabajo social en los sistemas de protección Social: El derecho universal a la protección social*. Séul: FITS.

Fried, Dora. (2005). *Afrontamiento de crisis y conflictos: una perspectiva generativa*. Obtenido de <http://www.dialogosproductivos.net/img/descargas/51/17042009114757.pdf>

Fundación Carlos Slim. (2019). *Educacion Inicial*. Obtenido de <https://educacioninicial.mx/infografias/la-importancia-de-las-redes-de-apoyo-dentro-de-las-familias-monoparentales/>

Fuster, D. (2019). *Investigación cualitativa: Método fenomenológico hermenéutico*. Obtenido de http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2307-79992019000100010

Galindo, M. (julio de 2018). *La pirámide de Kelsen o jerarquía normativa en la nueva CPE y el nuevo derecho autonómico*. Obtenido de http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2413-28102018000200008

Ganchozo, E. (Julio de 2015). *Autoestima en Adolescentes Víctimas de Abuso Sexual que Reciben Protección y Asistencia de la Fiscalía de Manabí*. Obtenido de <http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/13242/1/Autoestima%20en%20Adolescentes%20V%C3%ADctimas%20de%20Abuso%20Sexual.pdf>

Garza, J. (Agosto de 2020). *Trabajo Social y Acogimiento Residencial. Prácticas y Discursos sobre Institucionalización - Desinstitucionalización de*

Niñas, Niños y Adolescentes en Condición de Pobreza en Nuevo León.
Obtenido de <http://eprints.uanl.mx/19977/1/1080314450.pdf>

Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal de Guayaquil. (2018). *Gaceta Oficial*. Obtenido de <http://www.ccpidguayaquil.gob.ec/uploads/Ordenanzas/240718gaceta88ordenanza-proteccion.pdf>

González Benítez, I. (2000). Las Crisis Familiares . *Revista cubana de medicina general integral*, 270-276.

Gregorio, A. G. (Diciembre de 2008). *La Recreación en la Niñez: "Conceptualización, Características y Aportes desde la Recreación al desarrollo de los Niños"*. Obtenido de http://nulan.mdp.edu.ar/1811/1/gregorio_ag_2008.pdf

Güemes, Ceñal, & Hidalgo. (Febrero de 2017). Obtenido de Pubertad y adolescencia:
<https://www.adolescenciasema.org/ficheros/REVISTA%20ADOLESCERE/vol5num1-2017/07-22%20Pubertad%20y%20adolescencia.pdf>

Guerrero, M. (2016). La investigación cualitativa. *INNOVA*, 1-9.

Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, M. d. (2010). *Metodología de la investigación*. México: McGraw-Hill. Obtenido de <http://www.pucesi.edu.ec/webs/wp-content/uploads/2018/03/Hern%C3%A1ndez-Sampieri-R.-Fern%C3%A1ndez-Collado-C.-y-Baptista-Lucio-P.-2003.-Metodolog%C3%ADa-de-la-investigaci%C3%B3n.-M%C3%A9xico-McGraw-Hill-PDF.-Descarga-en-l%C3%ADnea.pdf>

Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (1991). *Metodología de Investigación*. México: McGraw Hill.

Herrera, P. (1999). *Principales factores de riesgo psicológicos y sociales en el adolescente*. Obtenido de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0034-75311999000100006

- Herrera, P. (1999). Principales factores de riesgo psicológicos y sociales en el adolescente. *Revista Cubana de Pediatría*, 39-42.
- Ibarra Ibañez, A. N., & Romero Mendoza, M. P. (2017). Niñez y Adolescencia Institucionalizadas en Casas Hogar. *Revista Electrónica de Psicología Iztacala*, 1532-1555.
- Ibarra, A., & Romero, M. (2017). Niñez y Adolescencia Institucionalizadas en Casas Hogar. *Revista Electrónica de Psicología Iztacala*, 1532-1555. Obtenido de <https://www.medigraphic.com/pdfs/epsicologia/epi-2017/epi174o.pdf>
- Incarnato, M. (Febrero de 2018). *La Transición a la Vida Adulta de Jóvenes sin Cuidados Parentales: Aproximaciones para una Realidad Inexplorada*. Obtenido de <https://bettercarenetwork.org/sites/default/files/tpa.pdf>
- Lara, D. (2015). *Grupos en situación de vulnerabilidad*. México: Comisión Nacional de los Derechos Humanos. Obtenido de [http://appweb.cndh.org.mx/biblioteca/archivos/pdfs/fas_CTDH_Grupos Vulnerabilidad1aReimpr.pdf](http://appweb.cndh.org.mx/biblioteca/archivos/pdfs/fas_CTDH_Grupos_Vulnerabilidad1aReimpr.pdf)
- León, M. (2017). *Protección Social de la niñez en el Ecuador*. Ecuador: CEPAL, UNICEF. Obtenido de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/41233/1/S1700082_es.pdf
- López Escobar, T. (2015). *La Institucionalización y el Desarraigo Familiar de los Niños, Niñas y Adolescentes de las Casas de Acogida de la Ciudad de Ambato*. Obtenido de <https://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/13723/1/FJCS-POSG-068.pdf>
- López Villalta, A. (2012-2013). *Intervención con niños y adolescentes con padres separados*. Obtenido de <https://www.avntf-evntf.com/wp-content/uploads/2016/11/Oraindi-A.I.-Trab.-3%C2%BA-BI-12-13.pdf>

- López, P. L. (2004). Población Muestra y Muestreo. *Punto Cero*, 69-74. Obtenido de http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1815-02762004000100012
- Losada, A., & Jursza, I. (2019). Abuso sexual infantil y dinámica familiar. *Revista Electrónica de Psicología Iztacala*, 2803-2828. Obtenido de <https://www.medigraphic.com/pdfs/epsicologia/epi-2019/epi193q.pdf>
- Maganto, C. (2004). La familia desde el punto de vista sistémico y evolutivo. *San Sebastián: Universidad del País Vasco*, 1-13. Obtenido de http://www.sc.ehu.es/ptwmamac/Capi_libro/39c.pdf
- Marquez, M., & Gaeta, M. (2017). *Desarrollo de competencias emocionales en pre-adolescentes: el papel de padres y docentes*. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/2170/217050478015.pdf>
- Martínez Miguélez, M. (Junio de 2002). Hermenéutica y análisis del discurso como método de investigación social. *Paradigma*, 1-13. Obtenido de <https://ciberinnova.edu.co:10004/archivos/plantilla-ovas1-slide/documents-UCN-Canvas/proyecto-integrador-II/lecturas%20unidad%202/TEMA%202/Hermenutica%20y%20Analisis%20del%20discurso.pdf>
- Mejía, M., Arboleda, D., & Dávila, M. J. (Diciembre de 2013). *Acogimiento institucional. Causas y repercusiones de la permanencia indefinida de niños, niñas y adolescentes en las entidades de acogimiento, públicas y privadas*. Obtenido de https://info.inclusion.gob.ec/phocadownloadpap/investigaciones/proteccion_especial/acogimiento_institucional_causas_y_repercusiones_de_la_permanencia_indefinida_de_ninos_ninas_y_adolescentes_en_las_entidades_de%20acogimiento_publicas_y_privadas.pdf
- Mendoza Nápoles, C., & Maldonado Santos, E. (Marzo de 2019). Revisión de las teorías y modelos incidentes en el desarrollo. *Revista electrónica de psicología Iztacala*, 1-24. Obtenido de <https://www.medigraphic.com/pdfs/epsicologia/epi-2019/epi191a.pdf>

Mendoza, S. (2017). *Guía didáctica: Desarrollo Humano e intervención social*. Guayaquil: Universidad Católica Santiago de Guayaquil.

MIES. (2013). *SERVICIOS Y PROGRAMAS*. Obtenido de <https://www.inclusion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/06/folleto-servicios-del-mies.pdf>

MIES. (2017). *Modelo de Atención Acogimiento Institucional* . Obtenido de https://www.inclusion.gob.ec/wp-content/uploads/2019/01/Modelo-de-Atenci%C3%83%C2%B3n_Acogimiento-Institucional.pdf

MIES. (2017). *Norma técnica-Proteccion especial-Acogimiento institucional*. Obtenido de <https://www.inclusion.gob.ec/wp-content/uploads/2019/01/Norma-T%C3%A9cnica-Acogimiento-Institucional-MIES.pdf>

MIES. (30 de noviembre de 2019). *Informe Acogimiento Institucional*. Obtenido de https://www.inclusion.gob.ec/wp-content/uploads/2019/12/informe-acogimiento_noviembre_2019.pdf

Ministerio de Inclusión Económica y Social. (2019). *Norma Técnica* . Obtenido de https://www.unicef.org/ecuador/media/3831/file/Ecuador_norma_tecnica_modalidades_alternativas.pdf.pdf

Ministerio de Inclusión Económica y Social. (2019). *Norma técnica apoyo familiar, custodia familiar y acogimiento familiar dirección de servicios de protección especial subsecretaría de protección especial*. Obtenido de https://www.inclusion.gob.ec/wp-content/uploads/2019/01/norma_tecnica_modalidades_alternativas0314.pdf

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. (Octubre de 2015). *Adolescencia manual clínico. Manejo integral de adolescentes con enfoque de derechos*. Obtenido de <http://www.codajic.org/sites/www.codajic.org/files/Manual%20Clinico%202015.pdf>

- Montaño, M., Palacios, J., & Gantiva, C. (Noviembre de 2009). *Teorías de la personalidad. Un análisis histórico del concepto y su medición*. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/2972/297225531007.pdf>
- Morales Gómez, J. P. (2016). *La resiliencia desde la perspectiva del trabajo social en niños, niñas y adolescentes en acogimiento institucional*. Obtenido de <https://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/23924/1/tesis.pdf>
- Muñoz Limones, J. (Septiembre de 2019). *Proceso de reinserción familiar de adolescentes en situación de abandono vinculados a centros de acogida de la ciudad de Guayaquil*. Obtenido de <http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/44824/1/PDF%20TESIS%20FINAL%20JONATHAN%20MU%C3%91OZ.pdf>
- Muñoz Limones, J. (Septiembre de 2019). *Proceso de reinserción familiar de adolescentes en situación de abandono vinculados a centros de acogida de la ciudad de Guayaquil*. Obtenido de <http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/44824/1/PDF%20TESIS%20FINAL%20JONATHAN%20MU%c3%91OZ.pdf>
- Nara. (16 de 04 de 2020). *¿Qué son las redes de apoyo?* Obtenido de <https://www.naradigital.es/blog/detalle-noticias/2228/que-son-las-redes-de-apoyo>
- Olvia, E., & Villa, V. (2014). Hacia un concepto interdisciplinario de la familia en la globalización. *Justicia Juris*, 11-20.
- Pacheco Valencia, A. L. (2018). *Derechos de los niños, niñas y adolescentes en los Centros de acogimiento institucional del Distrito Metropolitano de Quito*. Obtenido de <http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/16826/1/T-UCE-0013-JUR-089.pdf>
- Paladines Guamán, M., & Quinde Guamán, M. (2010). *Disfuncionalidad familiar en niñas y su incidencia en el rendimiento escolar*. Obtenido de <http://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/2267/1/tps602.pdf>

- Palummo, J. (2013). *La situación de niños, niñas y adolescentes en las instituciones de protección y cuidado de América Latina y el Caribe*. Obtenido de <https://www.relaf.org/biblioteca/UNICEFLaSituaciondeNNAenInstitucionesenLAC.pdf>
- Palummo, J. (Diciembre de 2013). *La situación de niños, niñas y adolescentes en las instituciones de protección y cuidado de América Latina y el Caribe*. Recuperado el 29 de Noviembre de 2020, de <https://relaf.org/materiales/UNICEFLaSituaciondeNNAenInstitucionesenLAC.pdf>
- Parada, C., & Rivera, Y. (2018). Obtenido de Crisis económica, impacto, causas y efectos en el sistema familiar: https://repository.ucc.edu.co/bitstream/20.500.12494/7043/1/2018_crisis_economica_impacto.pdf
- Páramo, M. (2011). *Factores de Riesgo y Factores de Protección en la Adolescencia: Análisis de Contenido a través de Grupos de Discusión*. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/785/78518428010.pdf>
- Parra Rodríguez, P., & Rubio Berigues, Y. (2017). *Una mirada desde el modelo ecológico de Bronfenbrenner de dos historias de sujetos que se convirtieron en padres/madres durante su adolescencia* . Obtenido de <https://repository.libertadores.edu.co/bitstream/handle/11371/1572/parrapaola2017.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Parreño, M. (Octubre de 2011). *Consecuencias psicológicas, comportamentales y sexuales de la "normalización" del abuso sexual incestuoso en la víctima*. Obtenido de <http://repositorio.puce.edu.ec/bitstream/handle/22000/4583/Tesis%20Salom%C3%A9%20Parre%C3%B1o.pdf?sequence=3&isAllowed=y>
- Pastuña Azas, D. (2017). *Los roles de los padres y el índice de niños y niñas institucionalizados en la sociedad protectora para niños huérfanos y abandonados Hogar Santa Marianita del Cantón Ambato*. Obtenido de

<https://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/25072/1/FJCS-TS-203.pdf>

Peña, L. (2015). La Infancia Colonizada: Estatuto de (In) Diferencias y Visualidad. *Dialnet*, 89-103. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5068171.pdf>

Pérez, F. (2004). El medio social como estructura psicológica. Reflexiones a partir del Modelo ecológico de Bronfenbrenner. *EduPsykhé*, 161-177.

Perez, H. (2019). *Autoestima, teorías y su relación con el éxito personal*. Obtenido de <https://www.alternativas.me/attachments/article/190/2.%20Autoestima,%20teor%C3%ADas%20y%20su%20relaci%C3%B3n%20con%20el%20%C3%A9xito%20personal.pdf>

Philip Rice, F., & Ortiz Salinas, M. E. (1997). *Desarrollo humano: estudio del ciclo vital* (2ª edición ed.). México: Pearson Educación.

Pineda Carías, M. (Marzo de 2014). *Efectos que provoca la institucionalización en adolescentes que se encuentran en proceso jurídico en el Hogar Niño de la Demanda en su Desarrollo Psicosocial*. Obtenido de <http://biblio3.url.edu.gt/Tesario/2014/05/68/Pineda-Miriam.pdf>

Pinela, L. (Marzo de 2014). *Factores que influyen en la institucionalización de los niños, niñas y adolescentes en situación de abandono, en edades de 13 a 17 años, ubicados en los Hogares de cuidado y protección de la Asociación Buckner Guatemala, Municipio de Mixco*. Obtenido de <http://biblio3.url.edu.gt/Tesario/2014/05/68/Pineda-Lilian.pdf>

PSIC. (2021).

Rivers, C. (2015). *Intervención profesional de Trabajo Social en procesos de reinserción familiar, llevados en una institución de Acogimiento*. Obtenido de <http://repositorio.ucsg.edu.ec/bitstream/3317/4574/1/T-UCSG-PRE-JUR-TSO-33.pdf>

- Rodríguez, Y., Aguiar, B., & Garcia, I. (2012). *Consecuencias Psicológicas del Abuso Sexual Infantil*. Obtenido de http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2220-90262012000100007
- Salinas-Quiroz, F., Cambón Mihalfi, V., & Silva Cabrera, P. (2015). Aportes Ecológico-Interactivos a la Psicología Educativa. *Revista Puertorriqueña de Psicología*, 26-37.
- Sánchez Loja, W., & Salinas Quituisaca, A. (2017). Modalidades alternativas de acogimiento de niños, niñas y adolescentes en el contexto ecuatoriano. *Revista IURIS*, 165-181.
- Sánchez Loja, W., & Salinas Quituisaca, A. (2017). Modalidades Alternativas de Acogimiento de Niños, Niñas y Adolescentes en el Contexto Ecuatoriano. *Revista IURIS*, 165-181.
- Sanguinetti, J. S. (2007). *Vulnerabilidad social: un estudio desde el Municipio de Pilar*. Obtenido de <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/1162/3/TFLACS O-2007JSS.pdf>
- Santana, A., & Farkas, C. (2007). Estrategias de Autocuidado en Equipos Profesionales que Trabajan en Maltrato Infantil. *PSYKHE*, 77-89.
- Scribano, A., & De Cena, A. (Julio de 2009). Las segundas partes sí pueden ser mejores: Algunas reflexiones sobre el uso de datos secundarios en la investigación cualitativa. *Sociologías*, 100-118. Obtenido de <http://www.scielo.br/pdf/soc/n22/n22a06.pdf>
- Sena, S. (Julio de 2015). *La Construcción de la Historia en Adolescentes Institucionalizados*. Obtenido de <https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/bitstream/20.500.12008/7574/1/Sena%2c%20Sandra.pdf>
- SENPLADES. (2017). *Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021-Toda una Vida*. Obtenido de <https://www.planificacion.gob.ec/wp->

content/uploads/downloads/2017/11/PLAN-NACIONAL-DE-DESARROLLO-2017-2021.compressed.pdf

Torres, M., Paz, K., & Salazar, F. (2018). *Métodos de recolección de datos para una investigación*. Obtenido de <http://148.202.167.116:8080/jspui/bitstream/123456789/2817/1/M%c3%a9todos%20de%20recolecci%c3%b3n%20de%20datos%20para%20una%20investigaci%c3%b3n.pdf>

TS. (2021).

UNICEF. (marzo de 2018). *Sistematización de experiencias de desinstitucionalización de niños, niñas y adolescentes en Nicaragua, Programa Amor 2007-2017*. Recuperado el 29 de 11 de 2020, de <https://www.unicef.org/nicaragua/media/586/file/Sistematizaci%C3%B3n%20de%20experiencias%20del%20proceso%20de%20desinstitucionalizaci%C3%B3n%20de%20ni%C3%B1as,%20ni%C3%B1os%20y%20adolescentes%20en%20Nicaragua.pdf>

UNICEF. (Marzo de 2018). *Sistematización de experiencias del proceso de desinstitucionalización de niñas, niños y adolescentes en Nicaragua. Programa Amor, 2007-2017*. Recuperado el 29 de 11 de 2020, de <https://www.unicef.org/nicaragua/media/586/file/Sistematizaci%C3%B3n%20de%20experiencias%20del%20proceso%20de%20desinstitucionalizaci%C3%B3n%20de%20ni%C3%B1as,%20ni%C3%B1os%20y%20adolescentes%20en%20Nicaragua.pdf>

Valbuena, C., & Saldarriaga, J. (2017). *Efectos psicológicos de la institucionalización en niños, niñas y adolescentes*. Recuperado el 20 de Marzo de 2021, de <https://repositorio.ucp.edu.co/bitstream/10785/4133/3/DDEPCEPNA62.pdf>

Vergara Henríquez, P. (2011). *El sentido y significado personal en la construcción de la identidad personal*. Obtenido de <http://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/115294/Tesis%20Ps.%20Paula%20Vergara.pdf?sequence=1>

Villanueva, C., & Ríos, Á. (2018). Factores protectores y de riesgo del trastorno de conducta y del trastorno de déficit de atención e hiperactividad. Una revisión sistemática. *Revista de Psicopatología y Psicología Clínica*, 59-74.

Villar, F., & Triadó, C. (2006). *El estudio del ciclo vital a partir de historias de vida: Una propuesta práctica*. Barcelona: Universitat de Barcelona.


DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN

Nosotras, **Bonilla Suárez, Doménica Dayana**, con C.C: **0951956705** y **Conforme Constante, Guisela Sara**, con C.C: **0930295423**, autoras del trabajo de titulación: **Percepciones sobre los factores que originan y perpetúan la institucionalización en adolescentes entre 12 a 17 años: casos de estudio de una institución de acogimiento en la ciudad de Guayaquil**, previo a la obtención del título de **Licenciadas en Trabajo Social** en la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

1.- Declaramos tener pleno conocimiento de la obligación que tienen las instituciones de educación superior, de conformidad con el Artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior, de entregar a la SENESCYT en formato digital una copia del referido trabajo de titulación para que sea integrado al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública respetando los derechos de autor

2.- Autorizamos a la SENESCYT a tener una copia del referido trabajo de titulación, con el propósito de generar un repositorio que democratice la información, respetando las políticas de propiedad intelectual vigentes.

Guayaquil, 12 de marzo del 2021



f. _____

Conforme Constante, Guisela



f. _____

Bonilla Suárez, Doménica



REPOSITORIO NACIONAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA

FICHA DE REGISTRO DE TESIS/TRABAJO DE TITULACIÓN

TEMA Y SUBTEMA:	Percepciones sobre los factores que originan y perpetúan la institucionalización en adolescentes entre 12 a 17 años: casos de estudio de una institución de acogimiento en la ciudad de guayaquil		
AUTOR(ES)	Bonilla Suárez, Doménica Dayana Conforme Constante, Guisela Sara		
REVISOR(ES)/TUTOR(ES)	Lcda. Carmen Susana, Corte Romero, Mgs.		
INSTITUCIÓN:	Universidad Católica de Santiago de Guayaquil		
FACULTAD:	Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales y Políticas		
CARRERA:	Carrera de Trabajo Social		
TÍTULO OBTENIDO:	Licenciadas en Trabajo Social		
FECHA DE PUBLICACIÓN:	12 de marzo de 2021	No. DE PÁGINAS:	67 págs.
ÁREAS TEMÁTICAS:	Protección, Intervención Social.		
PALABRAS CLAVES/ KEYWORDS:	Adolescentes, institucionalización, perspectivas y reinserción familiar.		
RESUMEN/ABSTRACT:	<p>La presente investigación tiene como objetivo "conocer las causas que originan y perpetúan la institucionalización desde las perspectivas de las adolescentes y del equipo técnico de la casa hogar". Para realizar el presente estudio se aplicó el método de investigación cualitativo, puesto que se partió de conocer las perspectivas y experiencias de las adolescentes y equipo técnico referente a la institucionalización. Para el análisis se utilizaron aportes teóricos con enfoque ecológico y psicosocial y el marco normativo del Ecuador. La población de niños, niñas y adolescentes pertenecen al grupo de los más vulnerables, sin embargo, en esta investigación se intervino con adolescentes que han vivido cambios drásticos debido a la institucionalización. Mediante esta investigación pudimos conocer las diferentes perspectivas tanto positivas como negativas desde las adolescentes y del equipo técnico. Además, se evidencia que la institución no tiene establecida una metodología para intervenir en los procesos de reinserción familiar, lo que podría ser un motivo, por el cual no se ha podido reinsertar a ninguna adolescente a su familia consanguínea o ampliada.</p>		
ADJUNTO PDF:	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	
CONTACTO CON AUTOR/ES:	Teléfono: 593960851602 59398 9501499	E-mail: domenica_bonilla@outlook.es E-mail: guisela_conforme@hotmail.com	
CONTACTO CON LA INSTITUCIÓN (COORDINADOR DEL PROCESO UTE):	Nombre: Muñoz Sánchez, Christopher Fernando, Mgs. Teléfono: 593-4380 5600 ext. 2211 593-0990331766 E-mail: christopher.munoz@cu.ucsq.edu.ec		
SECCIÓN PARA USO DE BIBLIOTECA			
Nº. DE REGISTRO (en base a datos):			
Nº. DE CLASIFICACIÓN:			
DIRECCIÓN URL (tesis en la web):			